

24.
89

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**ALTERNATIVAS PARA LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTO
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA:

CARLOS ALBERTO SERRANO MAGAÑA

DIRECTOR DEL SEMINARIO
C.P. ROBERTO RESA MONROY



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ALTERNATIVAS PARA LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTO DE LA -
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	3
1. Sistema Financiero Mexicano	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Evolución	4
1.3 Conformación actual	25
1.4 Importancia	41
2. La Industria en México	43
2.1 Desarrollo Industrial en México	43
2.2 Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria.	59
3. Papel de la Banca en el otorgamiento de crédito a las Empresas.	63
CAPITULO II. LAS FINANZAS EN LA EMPRESA	67
1. Planeación Financiera	68

1.1	La Función Financiera	68
1.2	La Estructura Financiera de la Empresa	69
1.3	El Administrador Financiero	71
1.4	Importancia de la Planeación Financiera	74
2.	Técnicas de Análisis Financiero	77
2.1	El uso de Razones	77
2.2	Razones de Liquidez	78
2.3	Razones de Endeudamiento	79
2.4	Razones de Actividad	80
2.5	Razones de Productividad	82
2.6	Otros Análisis	83
2.6.1	Estados Financieros comparativos con aumentos o disminuciones en cifras - absolutas.	84
2.6.2	Estados Financieros convertidos a -- porcientos integrales.	85
2.6.3	Estados Financieros convertidos a <u>nú</u> meros índice.	85
2.7	El Estado de Cambios en la Situación Financiera.	86

**CAPITULO III. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO A COR-
TO Y LARGO PLAZO** 94

1.	Financiamiento de las Industrias	96
----	----------------------------------	----

1.1	Origen del financiamiento de la industria pequeña y mediana.	96
1.2	Fuentes Internas	97
1.2.1	Emisión de Acciones	97
1.2.2	Utilidades Retenidas	99
1.3	Fuentes Externas	101
2.	Principales Fuentes de Financiamiento a Corto - Plazo.	103
2.1	Proveedores	103
2.2	La Banca	104
2.2.1	Préstamo Quirografario	105
2.2.2	Préstamo con Colateral	106
2.2.3	El Descuento	106
3.	Principales Fuentes de Financiamiento a Largo - Plazo.	108
3.1	La Banca	108
3.1.1	Crédito Refaccionario	108
3.1.2	Crédito de Habilitación o Avío	109
3.1.3	Préstamo Hipotecario Industrial	110
3.2	Arrendamiento	111
3.2.1	Arrendamiento Puro	112
3.2.2	Arrendamiento Financiero	112

3.3	Financiamiento del Sistema Bursátil	114
3.3.1	Emisión de Obligaciones	114
3.3.2	Aceptaciones Bancarias	118
3.4	Fondos de Fomento y Garantía	121
3.4.1	Fondo de Garantía y Fomento a la -- Industria Mediana y Pequeña.	126
3.4.2	Fondo Nacional de Fomento Indus--- trial.	128
3.4.3	Fondo de Equipamiento Industrial.	130
3.4.4	Fondo para el Fomento de las Expor taciones de Productos Manufactura-- dos.	132

CAPITULO IV. ANALISIS DE LA BANCA Y DEL MERCADO --
DE VALORES COMO FUENTE DE FINANCIA--
MIENTO 134

1.	La Banca	136
1.1	Préstamo Quirografario	141
1.2	Préstamo con Colateral	142
1.3	El Descuento	143
1.4	Crédito Refaccionario	144
1.5	Crédito de Habilidadación o Avío	145
1.6	Préstamo Hipotecario Industrial	146
2.	Sistema Bursátil	147

2.1	Emisión de Obligaciones	148
2.2	Aceptaciones Bancarias	149
3.	Fondos de Fomento y Garantía	150
3.1	Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.	151
3.2	Fondo Nacional de Fomento Industrial.	153
3.3	Fondo de Equipamiento Industrial	153
3.4	Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados.	156
	CONCLUSIONES	158
	BIBLIOGRAFIA	161

INTRODUCCION

La Administración Financiera nos brinda el apoyo para lograr una armonía entre el riesgo y el rendimiento que se generan dentro de la actividad económica cuando nos enfrentamos a la necesidad de obtener financiamiento y tiene como objetivo fundamental la planeación de la obtención de recursos financieros, aplicándolos de la mejor forma posible para maximizar los flujos de efectivo e incrementar el prestigio de la empresa.

De lo anteriormente expuesto, nace mi inquietud y deseo de realizar el presente trabajo, y que está enfocado a presentar un panorama general de las fuentes de financiamiento a las que tiene acceso la pequeña y mediana industria en nuestro país.

Mi investigación consta de cuatro capítulos, dentro de los cuales encontramos los antecedentes de nuestro Sistema Financiero, presentando una cronología de su evolución para llegar a conceptuarlo como se encuentra conformado actualmente. El objeto de presentar dicha cronología, es para ser más específicos en los cambios que ha sufrido y tratar de comprender mejor su transformación. El conocer nuestro sistema financiero y llegar a entender su desarrollo nos brinda la oportunidad de allegarnos a él en busca de recursos, dada su fuerza económica. También veremos el desarrollo de la industria mexicana y su interrelación con la economía.

Por último presentaré las principales alternativas de financiamiento a corto y largo plazo, planteando un análisis fundamentado en reflexiones teóricas sobre las fuentes que ofrece el sistema financiero mexicano para fortalecer el desarrollo de la pequeña y mediana industria, - resaltando la importancia del papel que desempeña el administrador financiero para lograr este fin.

El Licenciado en Contaduría, debe esforzarse en saber manejar, encauzar y recuperar con productividad, los fon--dos que obtenga para la empresa a la que pertenece.

CAPITULO I. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1.1 ANTECEDENTES

El actual Sistema Financiero Mexicano tiene su origen en la época de la Colonia con la creación en el año de 1775 del Monte de Piedad de Animas, institución de crédito -- prendario y del Banco Nacional de San Carlos en 1782, -- destinado éste último a facilitar y fomentar las opera-- ciones de comercio en general, instituciones de crédito-- fundadas por el gobierno español, ante la necesidad de -- substituir y restar importancia al clero que era el prin-- cipal prestamista junto con particulares que sin conce-- siones legales hacían préstamos hipotecarios y refaccio-- narios.

En 1784 surge el primer banco refaccionario en América, -- el Banco de Avío de Minas, destinado a otorgar préstamos a la minería, que era una de las actividades más impor-- tantes para la economía mexicana de la época, suspendién-- dose sus actividades a los dos años de operación debido-- a que los préstamos a 21 empresas ascendían a 1.25 millo-- nes, de los cuales se habían recuperado 500 mil pesos.

1.2 EVOLUCION

A continuación presento una cronología de los aconteci-- mientos más importantes de la historia bancaria en Méxi--

co que abarca desde la Epoca Independiente hasta nuestros días.

- 1830 Establecimiento del Banco de Avío, por iniciativa de Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, durante el gobierno del Presidente Bustamante.
- 1837 Ley del 17 de enero de 1837 que crea el Banco de Amortización, fundado con objeto de retirar de la circulación la moneda de cobre.
- 1864 Creación del Banco de Londres y México y Sudamérica, constituido con capital inglés, fundado durante el imperio de Maximiliano, el cual recibía depósitos, otorgaba crédito y emitía billetes.
- 1875 Francisco Mc Manus, fundó el Banco de Santa Eulalia, institución con facultades para emitir billetes.
- 1878 Creación del Banco Mexicano, facultado para la emisión de billetes.
- 1881 Banco Nacional Mexicano, fundado por el gobierno federal y representantes del Banco Franco-egipcio. Especie de cajero del gobierno, prestando sus servicios en el interior del país y -

en el extranjero y manejando la cuenta de la Tesorería. Podía emitir billetes.

- 1882 Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario. Facultado para emitir billetes.
- 1883 Banco de Empleados, creado por Francisco Suárez para empleados públicos y se le facultó para emitir billetes.
- 1884 Banco Nacional de México, nacido de la fusión del Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario y del Banco Nacional Mexicano.
- 1897 Ley General de Instituciones de Crédito, quedando por primera vez reglamentada la actividad bancaria, definiéndose la facultad del Estado para regularla y controlarla; impone limitaciones a los bancos en cuanto a reservas, facultades para emitir billetes y la apertura de Sucursales. Clasifica a las instituciones de crédito como:
1. Bancos de Emisión (comerciales)
 2. Bancos Hipotecarios (crédito a largo plazo)
 3. Bancos Refaccionarios
 4. Almacenes Generales de Depósito
- 1916 Se autoriza la apertura de una Bolsa de Valores en la Ciudad de México.

- 1917 La Constitución de 1917 reservó al Gobierno Federal, en forma exclusiva la facultad de emisión. Se plantea un nuevo sistema financiero y se regresa al patrón oro. Este regreso al patrón oro se vió favorecido entre 1917 y 1920 -- por la Primera Guerra Mundial y por las exportaciones mexicanas. Hasta entonces el sistema bancario mexicano había sido un sistema privado y esa estructura prevaleció hasta la creación del Banco de México.
- 1920 Existían 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios, 7 refaccionarios y la Bolsa de Valores.
- 1925 Fundación del Banco de México, inaugurado por Plutarco Elías Calles. Surgió de la necesidad de acabar con el desorden que existía antes de la Revolución, debido a la multiplicidad de bancos privados que tenían la facultad de emitir billetes, concedida por el Gobierno Federal.
- 1926 Creación de la Comisión Nacional Bancaria, que establece por primera vez un organismo oficial que vigila la operación financiera de los bancos. Ley general de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.
- 1927 Fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, con lo que surge la figura de la Institu---

ción Nacional de Crédito. Asociación de Ban--
queros de México.

1929 Se funda el Banco Mexicano y el Banco de Comer--
cio.

1931 Se emite la Ley Orgánica del Banco de México -
en Mayo, para que este funcionara como único -
banco de emisión de billetes y controlara el -
circulante.

Nueva Ley Monetaria (Ley Calles).

El peso bajó de \$2.20 a \$2.65 por dólar.

En octubre aparece el billete en circulación y
el régimen de papel moneda es de circulación -
forzosa.

1932 El Banco de México, S.A. tuvo una fuerte emi--
sión de billetes base plata y el dólar subió a
\$3.17 pesos.

Se expide la Ley General de Títulos y Operaci--
ones de Crédito.

1933 La Bolsa de Valores de México, S.J.L. se trans--
formó en Bolsa de Valores de México, S.A. de -
C.V.

Se crea el Banco Nacional Hipotecario Urbano y
de Obras Públicas S.A.

1934 El dólar sube a \$3.60, año en que inició su --

mandato Lázaro Cárdenas, manteniéndose así hasta 1938.

Se crea la Nacional Financiera S.A., principal Banco de Fomento en México.

1935 Se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal, - S.A.

1936 Se crean los Almacenes Nacionales de Depósito y el Banco de Comercio Exterior.

1937 Surge el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.

1939 Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, el panorama vuelve a beneficiar a México. La demanda de materias primas se incrementa y los capitales vuelven a entrar.

1941 Se modifica la Ley Orgánica del Banco de México y la de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

1943 Se crea el Banco del Pequeño Comercio. A través del Banco de México, S.A., el Gobierno Federal estimula a los negocios por medio de los Bancos Nacionales Agrícola y Ejidal.

1944 Se crea el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A.

- 1945 Se crea el Fondo Monetario Internacional.
- 1946 Surge la Comisión Nacional de Valores y el Banco Nacional del Ejército y la Armada.
- 1947 Surge el Banco Cinematográfico.
Reglamento Especial para ofrecimiento al Público de valores no registrados en Bolsa.
- 1949 Devaluación de \$4.85 a \$8.65 pesos por dólar durante la presidencia de Miguel Alemán Valdez.
- 1953 Ley de la Comisión Nacional de Valores, para regular la actividad fundamentalmente bursátil, y que era ejercida en cierta forma por Nacional - Financiera, S.A.
- 1954 Devaluación de \$8.65 pesos a \$12.50 pesos por dólar durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortínez.
- 1955 Se incrementó el índice general de precios al mayoreo en 19.2% con relación al mismo mes del año pasado.
- Crecimiento del mercado de valores, debido en gran parte al proceso inflacionario que experimenta la economía del país, así como a una mayor canalización de los ahorros disponibles hacia el sector mobiliario.

- 1956 Gran auge en las inversiones privadas del país.
- 1960 En la convención de banqueros se hace referencia a la estabilidad del peso.
Se crea la Bolsa de Valores de Monterrey, S. A. de C.V. y la Bolsa de Valores de Occidente S.A. de C.V.
La inflación en México es menor que en el resto de América Latina.
México tuvo un desarrollo estabilizado de 1960-1970, en el cual el Producto Interno Bruto creció en un 7% promedio por año, existió estabilidad de precios, el medio circulante creció a una tasa promedio anual de 11.2%, prevaleciendo un buen manejo de las finanzas.
- 1965 Se generaliza el uso de tarjetas de crédito bancario.
Surge el Banco Nacional Agropecuario.
- 1966 En el informe del presidente Gustavo Díaz Ordaz, se hace referencia a la situación de los bancos en 1965, los cuales aumentaron sus recursos captados en un 21%, así como el financiamiento otorgado del cual el 89% se destinó a la producción y el 11% al comercio. La Banca Privada elevó el 18% su financiamiento a la industria; 29% al sector agropecuario, y 20% lo destinó a la minería.
- 1969 Desde 1954 se mantiene una estabilidad financiera

ra, revelando la moneda mexicana un equilibrio y no se ha visto amenaza por variaciones de valor, motivo por el cual no se ha tenido la necesidad de recurrir al Fondo Monetario Internacional en busca de fondos económicos en los últimos años.

- 1971 Luis Echeverría propone redistribuir el ingreso mediante un aumento del empleo y de la productividad, con lo cual se amplía el mercado interno; sostener la estabilidad económica, preservando la solidez de la moneda y manteniendo la libertad cambiaria.
- 1973 Gran aumento de los precios, existiendo la necesidad de revisar los salarios mínimos a pesar de no ser año par.
- 1974 La inflación alcanza una tasa de 24%.
Se crean los certificados de depósitos a plazo. Bancomer, Banamex y Somex, eran dueños de 44.6% del total de los activos de la Banca.
Creación de la Banca Múltiple.
- 1975 Existían 243 instituciones bancarias.
El 2 de enero se publica en el Diario Oficial, la Ley del Mercado de Valores, logran fomentar el mercado de valores, separándolo del mercado bancario.

1976

Hasta este año el Sistema Financiero Mexicano - desarrolló las finanzas bancarias con más éxito de lo que pudo desarrollar el mercado de valores. El crecimiento de las instituciones de crédito se dió hacia todo el país, con la inconveniencia de que las obligaciones y préstamos - del sistema bancario eran a corto plazo y en general liquidez y rendimiento fueron característica de éste. La agricultura fué la más afectada ya que no pudo obtener capital para utilizar técnicas más adecuadas.

Gran salida de divisas.

El 18 de marzo se publican en el Diario Oficial las reglas de la Banca Múltiple entendiéndose - como la sociedad que tenga concesión del Gobierno Federal para realizar las operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria.

El 31 de agosto se devalúa la moneda, se inicia la flotación a \$20.40 comprador y \$20.60 vendedor. El 12 de septiembre se encuentra a \$19.70 y \$19.90.

El 28 de octubre, el Banco de México deja de intervenir en el sostenimiento de la flotación y - la cotización se va a \$26.24 y \$26.50.

En diciembre de cuatro instituciones de crédito se constituyeron en Banca Múltiple Banpacífico, S.A. y Banco Mercantil de México, S.A.

1977 Salió la primer emisión de Petrobonos para financiar a Pemex.

La Banca Múltiple otorgaba 33.7% del financiamiento de la banca privada y mixta.

Se convierten en Instituciones de Banca Múltiple: Multibanco Comermex, S.A.; Bancreser, S.A.; Unibanco, S.A.; Banca Promex, S.A.; Banco Nacional de México, S.A.; Banca Metropolitana, S.A.; Banco Internacional, S.A.; Banco Occidental de México, S.A.; Banco del Atlántico, S.A.; Banco Mercantil de Monterrey, S.A.; Actibanco de Guadalajara, S.A.; Banca Serfín, S.A.; Banca Confía, S.A. y Bancomer, S.A., convirtiéndose se 93 instituciones de crédito, en 14 de banca múltiple, de las cuales 35 correspondieron a Bancomer.

Devaluación del peso de \$20.00 a \$23.00 por dólar americano, existiendo una inflación de --- 32.2%.

Considerando el monto de los activos de la Banca Múltiple, encontramos a cuatro instituciones que en conjunto tienen el 89.57% del total, ellos son Bancomer, Banamex, Banca Serfín y --- Multibanco Comermex. El Estado cuenta con el Banco de México, Nafinsa y el Grupo Somex.

1978 Apareció la segunda emisión de petrobonos. Aparecen los Certificados de la Tesorería de -

la Federación, instrumento de magnífica liquidez y buen rendimiento para financiar al Gobierno Federal, o controlar el medio circulante.

En julio la banca múltiple otorgaba el 79.4% del financiamiento de la banca privada y mixta y en diciembre era de más de 90%.

El mercado de valores comenzó a tener importancia como fuente de financiamiento y alternativa de inversión.

Se convirtieron 29 instituciones de crédito en 10 instituciones de Banca Múltiple: Banpaís, S.A.; Bancam, S.A.; Banco BCH, S.A.; Banco Continental, S.A.; Banco Regional del Norte, S.A.; Banca Cremi, S.A.; Banco Nacional Urbano, S.A.; Banca Sofimex, S.A.; Crédito Mexicano, S.A.; Polibanca Innova, S.A..

1979 Fusión de 19 instituciones de crédito en 6 instituciones de Banca Múltiple: Banco del Noroeste, S.A.; Banco Longoria, S.A.; Banco Popular, S.A.; Banco de Monterrey, S.A.; Banco del Centro, S.A. y Banco Mexicano Somex, S.A..

Surge el Banco Obrero el 22 de agosto.

Se hicieron dos colocaciones de petrobonos por \$2,000 y \$5,000 millones respectivamente.

Banamex y su filial, la International Mexican Banking Corporation y un conjunto de bancos alemanes y japoneses organizaron y participaron en créditos por 1000 millones de dólares -----

(100% más que en 1978) para clientela gubernamental y bancaria de países latinoamericanos - seleccionados y por más de 3500 millones de dólares para su clientela en México.

Se incrementaron las tasas de interés.

1980 Aparece el Papel Comercial el 15 de octubre, - con 16 emisiones por un monto de \$1170 millones.

Debido a que el sistema financiero mexicano -- mostró problemas de liquidez y que en las empresas pequeñas y medianas este problema fué -- más grave por tener menos acceso a fuentes de financiamiento, el Banco de México mediante -- oficio del 13 de noviembre comunicó a la Comisión Nacional de Valores que las letras de cambio aceptadas por los multibancos para el financiamiento de empresas medianas y pequeñas -- establecidas en México conocidas como aceptaciones bancarias, quedaban inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a solicitud de la institución interesada, tramitada por Banco de México.

Se apoyó al mercado de valores a través de Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofis).

Se fusionaron 6 instituciones de crédito para formar 3 instituciones de Banca Múltiple: Banco Aboumrad, S.A., Banco de Oriente y Probanca Norte, S.A.

Dentro de las empresas centralizadoras puede de tectarse la interrelación de grupos bancarios, ya que de 25 consejos de administración de empresas fungen como miembros 49 representantes de los 4 grupos bancarios más fuertes. Existió una inflación del 29.8%.

1981 Fusión de Instituciones de Banca Múltiple, Banco de Crédito y Servicios, S.A., con Polibanca-Innova, S.A. y Bancam, S.A. con Banca Metropolitana, S.A.

De nueve instituciones de crédito se fusionaron en tres bancos múltiples, Banca de Provincia, S.A., Banco Ganadero, S.A. y Banco Latino, S.A. Existían 36 multibancos, de los cuales los activos de Bancomer, S.A. y Banco Nacional de México, S.A. sumaban el 42.19% del total. Si se consideraban los activos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banca Serfin, S.A., Banco Mexicano Somex, S.A. y Multibanco Comerc, S.A., entre estas seis instituciones tenían el 76.26% del total de activos.

La inflación es del 28.7%.

Sexta emisión de petrobonos por \$5000 millones. Reducción en las garantías de las Casas de Bolsa ante las instituciones de crédito para estimular el mercado de valores.

1982 Durante el gobierno de José López Portillo se -
devalúa la moneda el 18 de febrero, de \$26.80 a
\$38.00, fluctuando de \$47.00 a \$43.00 y después
a \$49.00.

Séptima emisión de petrobonos.

Fusión del Banco del Atlántico, S.A. con Banpa-
cífico, S.A. en enero y en mayo Crédito Mexica-
no, S.A. con Banco Longoria, S.A.

Se retira el Banco de México del mercado de cam-
bios.

El 6 de agosto se anuncia la entrada en vigor -
de dos tipos de valorización del dólar, el pre-
ferencial para la importación de bienes básicos
y otro de aplicación general.

Los empresarios se quejan de enormes pérdidas y
la demanda es una sola paridad.

Se realiza la reapertura del mercado de cambios
con tres tipos de cotización del peso frente al
dólar, la preferencial, la libre y la de los de-
pósitos bancarios.

El primero de septiembre, mediante decreto pre-
sidencial, se resolvió nacionalizar las institu-
ciones de crédito privadas del País, a través -
de la expropiación de las acciones representati-
vas de su capital social, fijándose un procedi-
miento para indemnizar a los tenedores de di-
chas acciones, no se nacionalizaron el Banco --
Obrero, S.A., Citibank, N.A. y las organizacio-

nes auxiliares de crédito.

Se declara el control total de cambios, estableciéndose dos tipos: el preferencial de ---- \$50.00 por dólar y el ordinario a \$70.00 por - dólar.

Se incrementa de 4.5% a 20% la tasa de interés en cuentas de ahorro y disminución de 11% en - hipotecas de interés social y un incremento en los créditos a la industria y a las activida-- des agropecuarias. No se admiten depósitos en dólares o conceder créditos en otra moneda que no sea la mexicana.

La inflación cierra con un índice del 98.8%.

En el mes de diciembre tomó posesión el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, poniendo en marcha el Programa Inmediato de Reordenación - Económica, cuyos propósitos se orientaron a -- combatir la inflación, la inestabilidad cambia- ria y escasez de divisas, proteger el empleo,- el abasto y la planta productiva.

Dentro de las paridades cambiarias el mercado- controlado para pago a proveedores y acreedo-- res extranjeros se cotizó a \$95.00 por dólar - con un deslizamiento diario de 13 centavos y - el ordinario a \$150.00 por dólar.

1983 Se pone en marcha la Ley Reglamentaria del Ser- vicio Público de Banca y Crédito, publicada el 31 de diciembre de 1982 en el Diario Oficial,-

y que señalaba la conversión de las instituciones nacionalizadas y las instituciones mixtas - de crédito en sociedades nacionales de crédito, abriendo la posibilidad de que los particulares volvieran a participar en el capital de la banca hasta el 34%.

En el mes de abril se colocó la emisión octava de Petrobonos.

Modificación de Leyes Mercantiles, desapareciendo el anonimato en la tenencia accionaria y en otros títulos de crédito como las obligaciones. En el mes de junio comenzaron a realizarse operaciones de Futuros.

Se inicia el pago de la indemnización a los banqueros expropietarios de 32 instituciones de -- crédito, 83.3% del capital conjunto de la banca nacionalizada. El pago se efectuó mediante bonos gubernamentales de indemnización bancaria. Por decretos Presidenciales publicados el 29 de agosto en el Diario Oficial, al cierre de sus - operaciones al 31 de agosto, de un total de 60- instituciones de crédito solo quedarán operando 29 Sociedades Nacionales de Crédito.

En el mes de septiembre el tipo de cambio libre comenzó a deslizarse 13 centavos diarios.

En la Bolsa Mexicana de Valores el volumen operado de acciones creció 43% y el valor 205%.

En octubre se iniciaron las operaciones en Bol-

sa de los Bonos de indemnización bancaria.
Para el mes de diciembre la inflación llegó al 80%.

La paridad controlada fué de \$143.46 por dólar y la libre a \$161.58 a la venta y \$160.08 a la compra por dólar.

1984 El 9 de marzo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que las empresas que la banca poseía en el momento de su nacionalización serían vendidas a los antiguos accionistas de los bancos.

Se presentó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, con objetivos de recuperar y fortalecer el ahorro interno, asignar y canalizar los recursos financieros, reorientar las relaciones económicas con el exterior y fortalecer y consolidar el sistema financiero nacional.

En el mes de septiembre se reestructura la deuda externa.

A partir del 6 de diciembre se desliza el precio del peso respecto al dólar en 17 centavos diarios, cerrando el dólar libre a \$210.72 y el controlado a \$192.66.

El 17 de diciembre se colocó la novena emisión de petrobonos.

Para el mes de diciembre la inflación llegó al 59%.

1985 El 14 de enero se publica en el Diario Oficial la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, siendo su objetivo reglamentar los términos en que el Estado presta el servicio público de banca y crédito; características de las instituciones a través de las cuales lo hace; su organización; su funcionamiento; las actividades y operaciones que puede realizar; y las garantías que protegen los intereses del público.

Esta Ley separa a las Sociedades Nacionales de Crédito en instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo.

Se eliminan a las instituciones de fianzas como organizaciones auxiliares de crédito.

Las casas de cambio inician en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas.

Se crean las casas de bolsa nacionales, participando el Gobierno con el 50% o más del capital, autorizándolas para que administren fondos de pensiones y jubilaciones.

Se derogan la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, publicada en el Diario Oficial el 31 de mayo de 1941; la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1982.

A partir del 9 de julio se desliza el precio del - peso respecto al dólar en 21 centavos diarios, cerrando el dólar controlado a \$229.59 a la compra y \$229.79 a la venta.

El 25 de julio el peso del mercado controlado, indispensable para importaciones y pago de la deuda de empresas privadas, se devaluó el 20% y su cotización pasó de \$233.15 a \$279.49 por dólar.

El 28 de octubre se publican en el Diario Oficial las siguientes fusiones: Banca Cremi, S.N.C. con - Promoción y Fomento, S.N.C.; Banca Serfín, S.N.C., con Banco Continental Ganadero, S.N.C.; Banco del Atlántico, S.N.C., con Banco Monterrey, S.N.C.; -- Banco del Centro, S.N.C., con Banca de Provincias, S.N.C..

El Multibanco Mercantil de México, S.N.C., fusiona a Bancam, S.N.C..

Dentro del mercado cambiario al 24 de diciembre el dólar libre y controlado se cotizaron a \$454.00 y - \$364.00 a la compra y \$458.00 y \$365.40 a la venta respectivamente.

Ante la inestabilidad del mercado mundial, el 30 - de diciembre baja el precio del petróleo mexicano - en 90 centavos de dólar por barril.

Las tasas de interés a corto plazo en 1985 aumentaron de 44.90% a 70.42% en promedio anual.

De acorde con el compromiso del Gobierno Federal - de reestructurar el sistema financiero, se llevan-

a cabo las siguientes fusiones: Banco del Noroeste, S.N.C., con Unibanco, S.N.C., cambiando la denominación del primero por la de Banoro, S.N.C.; - Banco B.C.H., S.N.C., con Banco Sofimex, S.N.C.; - Banca Promex, S.N.C., con Banco Refaccionario de Jalisco, S.N.C.; Banco Mercantil de Monterrey, S.N.C., con Banco Regional del Norte, S.N.C., cambiando de denominación el primero por la de Banco Mercantil del Norte, S.N.C.; Banpaís, S.N.C., con Banco Latino, S.N.C.

Al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre, existen 19 Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca Múltiple.

La inflación fué del 63.7%.

1.3 CONFORMACION ACTUAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la máxima autoridad del Sistema Financiero Mexicano, y ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría de la Banca, regulando y supervisando la actividad financiera por medio del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Comisión Nacional de Valores.

BANCO DE MEXICO

Es el Banco Central de la Nación y es de gran importancia ya que es el encargado de regular la emisión y circulación de la moneda, del crédito y de los cambios. Entre otras de sus funciones principales encontramos: fungir como Banco de reserva y acreditante en caso necesario de las instituciones de crédito y regular el servicio de cámara de compensación; asesora al Gobierno Federal en materia económica y financiera; actúa como agente financiero del Gobierno Federal en créditos nacionales y del exterior, y es responsable del servicio de Tesorería del propio Gobierno; participa en representación del Gobierno Federal y con garantía del mismo ante el Fondo Monetario Internacional y en otros organismo de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales; revisa las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

El Gobierno Federal ha determinado políticas selectivas de crédito bancario con el propósito de promover actividades prioritarias, por lo que ha creado a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Banco de México una serie de fideicomisos, llamados bancos de segundo piso y que tienen la finalidad de apoyar financieramente a las empresas que reúnan los requisitos establecidos por los fondos, entre los que encontramos:

- a) Fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura (FIRA).
- b) Fondo especial de asistencia técnica y garantía para crédito agropecuario (FECA).
- c) Fondo especial de financiamiento agropecuario (FEFA)
- d) Fondo de equipamiento industrial (FONEI).
- e) Fondo de operación y descuento bancario a la vivienda (FOVI).
- f) Fondo para el desarrollo comercial (FIDEC).
- g) Fondo de garantía y descuento para las sociedades cooperativas (FOSOC).

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito. Sirve como órgano de consulta realizando estudios que la misma Secretaría le encomienda respecto del régimen bancario y de crédito y emite disposiciones necesarias para el cumplimiento de las diferentes leyes que la mencionan como órgano de inspección y vigilancia. Por labores de inspección, se entienden aquellas que se realizan directamente en las oficinas de las instituciones de crédito, por medio de visitas de inspección sorpresivas, a través de las cuales se tiene acceso a los libros de contabilidad, así como a los títulos, documentos y contratos que acreditan o representan los activos sujetos a examen.

Por labores de vigilancia, se entienden aquellas que se efectúan en las propias oficinas de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, mediante el examen de documentación e información que periódicamente solicita a las instituciones de crédito y que se basa fundamentalmente en la revisión de los balances de fin de ejercicio, revisión de los estados mensuales de contabilidad y demás datos que sobre sus opiniones las requiere.

COMISION NACIONAL DE VALORES

Este organismo tiene como funciones principales la supervisión del cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores; realizar las funciones de inspección y vigilancia del funcionamiento de Casas de Bolsa, Bolsas de Valores, Operadoras de Sociedades de Inversión y Emisoras de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; inspecciona el funcionamiento del Instituto para el Depósito de Valores; elaborar la estadística nacional de valores; certificar inscripciones que obren en el Registro Nacional de Valores de intermediarios; asesorar al Gobierno Federal y organismos descentralizados en materia de valores.

SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

Este tipo de sociedad es exclusiva en nuestro país para prestar el servicio de banca y crédito, son instituciones de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con duración indefinida, domicilio en territorio nacional, y capital representado por certificados de aportación patrimonial de dos series: la A representada por un 66% del capital, únicamente suscrita por el Gobierno Federal y la B representada por el 34%.

que además de ser suscrita por el Gobierno Federal, pueden intervenir otras entidades gubernamentales o personas físicas o morales mexicanas, sin poder poseer un -- control superior al 1% en forma individual o en grupo. Entre los objetivos de las Sociedades Nacionales de Crédito, que señala la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, encontramos los siguientes:

- a) Fomentar el ahorro nacional.
- b) Facilitar al público el acceso a los beneficios del servicio de banca y crédito.
- c) Canalizar eficientemente los recursos financieros.
- d) Promover la adecuada participación de la banca mexicana en los mercados financieros internacionales.
- e) Procurar un desarrollo equilibrado del sistema bancario nacional y una competencia sana entre las instituciones de banca múltiple.
- f) Promover y financiar las actividades y sectores que determine el Congreso de la Unión como especialidad de cada institución de banca de desarrollo, en las respectivas Leyes Orgánicas.

La administración de las sociedades de crédito está encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General.

La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, establece que las sociedades nacionales de crédito serán:

- I. Instituciones de banca múltiple, y
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

Las instituciones de crédito solo podrán realizar las — operaciones siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o con previo aviso;
2. Aceptar préstamos y créditos;
3. Emitir bonos bancarios y obligaciones subordinadas;
4. Constituir depósitos en instituciones de crédito y — entidades financieras del extranjero;
5. Efectuar descuentos y otorgar créditos;
6. Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de créditos en cuenta corriente;
7. Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, — así como de la expedición de cartas de crédito;
8. Operar con valores;

9. Promover la organización y transformación de toda - clase de empresas o sociedades mercantiles y suscribir y conservar acciones o partes de interés en las mismas;
10. Operar con documentos mercantiles por cuenta propia;
11. Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas;
12. Prestar servicio de cajas de seguridad;
13. Expedir cartas de crédito y realizar pagos por cuenta de clientes;
14. Practicar las operaciones de fideicomiso y llevar a cabo mandatos y comisiones;
15. Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentos mercantiles;
16. Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito;
17. Hacer servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito, por cuenta de las emisoras;
18. Llevar la contabilidad y libros de actas y de registro de empresas;

19. Desempeñar el cargo de albacea;
20. Desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias;
21. Encargarse de hacer avalúos;
22. Adquirir los bienes muebles o inmuebles necesarios - para la realización de su objeto o enajenarlos cuando corresponda;
23. Las instituciones de banca de desarrollo, realizarán, además de las señaladas anteriormente, las operaciones necesarias para la adecuada atención del correspondiente sector de la economía nacional. (1)

Dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca Múltiple encontramos al 31 de diciembre de 1985 a:

- . Banca Confía
- . Banca Cremi
- . Banca Promex
- . Banca Serfín
- . Banco del Atlántico
- . Banco BCH

- . Banco del Centro
- . Banco de Crédito y Servicio
- . Banco Internacional
- . Banco Mexicano Somex
- . Banco Nacional de México
- . Banco de Oriente
- . Bancomer
- . Crédito Mexicano
- . Banpaís
- . Banoro
- . Multibanco Comermex
- . Banco Mercantil del Norte
- . Multibanco Mercantil de México

Dentro de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo encontramos al 31 de diciembre de 1985 a:

- . Nacional Financiera
- . Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- . Banco Nacional de Comercio Exterior
- . Banco Nacional de Crédito Rural

- Financiera Nacional Azucarera
- Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal
- Banco Nacional Pesquero y Portuario
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO

1. Almacenes Generales de Depósito.

Tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías, así como la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

2. Arrendadoras Financieras.

Son organismos que mediante un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes, -- concediéndole su uso o goce temporal a un plazo forzoso, a una persona, aportando ésta pagos parciales-- hasta cubrir el costo de adquisición de los bienes, -- así como otros gastos realizados, adoptando al vencimiento tres opciones:

- A) Compra del bien a un valor inferior al de adquisición o mercado.
- B) Prórroga del plazo a una renta menor.
- C) Participar con la arrendadora de los beneficios de la venta del bien.

3. Uniones de Crédito.

Organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable con concesión de la Comisión Bancaria y de Seguros, con un número no menor de 20 socios y que operan en el ramo al que se dedican. Den

tro de sus actividades más importantes tenemos: facilitar crédito y prestar garantía o aval a sus socios, recibir de sus socios depósitos de dinero para uso de caja y tesorería; encargarse de la construcción y obras propiedad de sus socios para uso de ellos, — cuando sean necesarias para sus empresas; promover — la organización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios; comprar, vender o alquilar, por cuenta y orden de sus socios, insumos y bienes de capital para el desarrollo de las empresas de éstos; administrar por cuenta propia la transformación industrial o el beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Entre sus ventajas encontramos que sus socios se convierten en mejores sujetos de crédito; el acceso a las fuentes de financiamiento es más sencillo; pueden efectuar compras en común, obteniendo descuentos por comprar volúmenes grandes; pueden efectuar ventas en común de sus productos a mejores precios.

4. Casas de Cambio.

Su objeto social es exclusivamente la realización de compra-venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan — curso legal en el país de emisión; onzas-troy y monedas conmemorativas.

INSTITUCIONES DE FIANZAS

Están constituidas como sociedades anónimas de capital fijo y pueden ser privadas o nacionales. Su objeto es otorgar fianzas a títulos onerosos y requieren concesión del Gobierno Federal que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

INSTITUCIONES DE SEGUROS

Requieren concesión del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. La concesión es intransmisible. Están constituidas como sociedades anónimas de capital fijo pudiendo ser privadas o nacionales y se dedican a una o más de las siguientes operaciones de seguro:

I. Vida

II. Accidentes y enfermedades

III. Daños

a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales

b) Marítimos y transportes

c) Incendio

- d) Agrícola
- e) Automóviles
- f) Crédito
- g) Diversos
- h) Especiales

ORGANISMOS BURSATILES

La ley del Mercado de Valores en su artículo primero, se ñala que regula la oferta pública de valores, la intermediación en el mercado de estos, las actividades de las personas que en él intervienen, el Registro de Valores e Intermediarios y las autoridades y servicios en materia de mercado de valores.

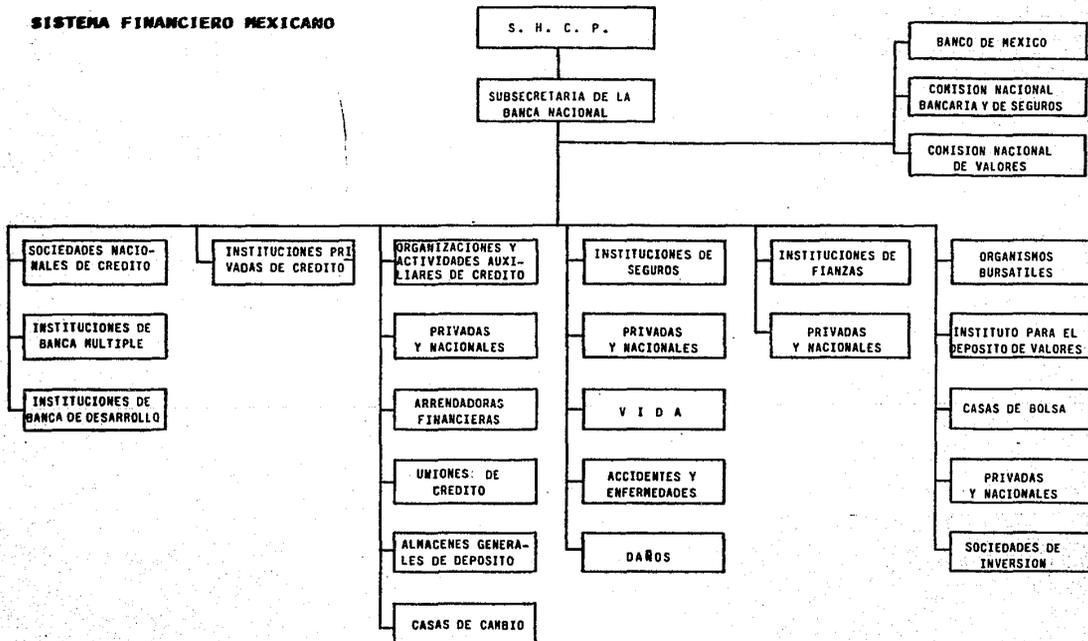
En esta disposición están enmarcados los organismos bursátiles que son: la Comisión Nacional de Valores, el Registro Nacional de Valores, el Instituto para el Depósito de Valores, las Casas de Bolsa, las Bolsas de Valores y las Sociedades de Inversión.

La Ley del Mercado de Valores tuvo una serie de modificaciones en 1985, encaminadas a adecuar los instrumentos que se operan en este mercado con el nuevo esquema financiero nacional.

"A continuación se comentan las modificaciones que pueden considerarse trascendentales:

1. Se habilita a las Casas de Bolsa para realizar operaciones de intermediación con valores extrabursátiles, a fin de fomentar transacciones con empresas medianas y pequeñas, que no requieran del registro previo ante la Comisión Nacional de Valores.
2. Se suprime a la persona física-agente de bolsa, para dar entrada a la persona moral-casa de bolsa, -- buscando que el mercado de valores esté más institucionalizado.
3. Los accionistas de casas de bolsa futuros no podrán ser en más de un 15%, propietarios de las acciones; con ello se trata de que la concentración de acciones limite la capitalización futura de las casas de bolsa.
4. Se limita a que los bancos operen con una sola casa de bolsa más del 20% de sus transacciones, para evitar cualquier tipo de dependencia.
5. Se prohíbe que las Casas de Bolsa lleven al cabo, -- entre el público, políticas operativas y de servicio comunes con las instituciones de seguros y fianzas.
6. Se habilita a las Casas de Bolsa para que puedan administrar los fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad." (2)

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



1.4 IMPORTANCIA

Los mercados, instituciones e instrumentos financieros tienen un papel fundamental en el desarrollo económico, indispensable en la reasignación de recursos a las diversas actividades socioeconómicas.

Durante las últimas cuatro décadas la evolución institucional del sistema financiero ha sido relativamente rápida, contribuyendo en el desenvolvimiento de la economía. Los instrumentos y las instituciones han tenido cambios cuantitativos en las diversas fases del desarrollo del país.

Actualmente el sistema financiero se encuentra integrado básicamente por las instituciones de crédito y los intermediarios financieros no bancarios, que comprenden a las compañías aseguradoras y afianzadoras, casas de bolsa y sociedades de inversión, así como a las organizaciones auxiliares de crédito.

Anteriormente los intermediarios financieros no bancarios estuvieron ligados a las instituciones de crédito, limitando su desenvolvimiento, ya que el otorgamiento de los créditos se condicionaba a la contratación o realización de operaciones con intermediarios no bancarios filiales de los bancos, implicando un conflicto de intereses, ya que las operaciones atadas restringían los alcances y orientación de una sana competencia.

El Sistema Financiero Mexicano es de vital importancia, al poner en contacto a inversionista y solicitantes de financiamiento a través de diferentes instrumentos, --- existiendo una gama variada de alternativas para que se elija la más adecuada, de acuerdo a la magnitud y giro de la entidad solicitante.

Además de ofrecer alternativas de financiamiento e inversión, proporciona servicios conexos, como cajas de seguridad, fideicomisos, asesoría financiera y bursátil, administración de valores, seguros y compra-venta de divisas, brindando una fuente de trabajo a miles de mexicanos. En consecuencia contribuye a que exista un fomento y desarrollo de los sectores de la economía nacional.

2. LA INDUSTRIA EN MEXICO

2.1 Desarrollo Industrial en México

La empresa es la reunión de los diversos factores de la producción como naturaleza, capital, trabajo y organización con el objeto de crear bienes y servicios para la comunidad, así como obtener utilidades.

El Código Fiscal de la Federación, en su artículo 16, - define como Empresa a las personas físicas o morales -- que realicen actividades comerciales, industriales, --- agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas.

Ahora bien, la industria está definida por el Fogain co mo: "aquella que a través de un proceso de transforma-- ción convierte materias primas, partes o componentes, - en productos con características propias distintas, los cuales pueden destinarse a procesos posteriores de trans formación o al consumo final. Su producción es en se-- rie y básicamente con un alto grado de contenido de in-- versión en maquinaria y equipo".

Una vez vistas las características de la industria, den tro de la que encontramos a la pequeña y mediana, ve mos algunos aspectos importantes de su formación y desa rrollo en nuestro país.

La industrialización se inició en forma incipiente desde el período porfirista en el siglo pasado, bajo el im pulso del crecimiento del capitalismo mundial, solamen-

te logró convertirse en el centro y objetivo principal del desarrollo con el proyecto nacionalista de los años treinta, empezando a desarrollarse a partir de la Segunda Guerra Mundial, ante la necesidad de surtir el mercado de Estados Unidos, produciendo los bienes que antes adquiríamos en el extranjero, motivo que propició la concentración de grandes capitales en nuestro país realizándose fuertes inversiones.

Fue una época en que la industria mexicana prácticamente no se daba abasto para satisfacer las necesidades de los países en guerra. Y así el país empezó su industrialización.

Al terminar la guerra, la industria norteamericana volvió a ser de paz, y nuestro mercado se desplomó debido a que la calidad y precio de los productos mexicanos no podían competir con los de Estados Unidos, que inclusive empezaron a invadir el mercado nacional, por lo que los industriales nacionales pidieron la intervención gubernamental para impedir la entrada al país de todos aquellos artículos que también se fabricaran en México con objeto de proteger la industria nacional.

La política e industrialización en México, se lleva a cabo principalmente por la vía de sustitución de importaciones, la cual se realizó primeramente en aquellas industrias cuya densidad de capital era baja y que además no requerían de una mano de obra muy especializada.

Para tal efecto el Estado elaboró una serie de políti--
cas económicas cuya finalidad recaía entre otras cosas:

1. En respaldar el crecimiento de las industrias nacio--
nales que se veían enfrentadas seriamente ante la -
competencia extranjera.
2. Creación de empresas estatales y organismos descen--
tralizados en ramas estratégicas. (petróleo, elec--
tricidad, etc.)
3. Implantación de impuestos reducidos al capital que--
beneficiarían a las grandes empresas.
4. El diseño de un moderno sistema financiero que des--
de los principios de los cincuenta, ha visto multi--
plicada su influencia en todo el aparato productivo
del país.

No obstante el ritmo y las modalidades del proceso in--
dustrial han estado determinadas en una buena parte por
el comportamiento del sector externo.

La estrategia de crecimiento económico que comienza a -
instrumentarse hacia finales de la década de los cin--
cuenta y que continúa a través del decenio siguiente, -
calificada como desarrollo estabilizador, presenta una--
imagen de desenvolvimiento exitoso y aparentemente cohe

rente, pero que esconde las contradicciones sociales y las limitaciones intrínsecas del aparato productivo y la tendencia al precipitado agotamiento del propio modelo del crecimiento industrial previo, también es --- cierto que constituye la premisa lógica de la crisis --- que caracteriza al país en los años recientes.

La política del Desarrollo Estabilizador 1956-1970, --- constituyó una salida al modelo sustitutivo de importaciones que se había venido implantando desde un par de décadas atrás como estrategia de crecimiento industrial y que requería progresivamente de tecnología más compleja, grandes densidades de capital y un mercado relativamente diferenciado y en rápida expansión. En este esquema de crecimiento, la introducción acelerada e indiscriminada al país de grandes volúmenes de inversión y tecnologías extranjeras, con la única finalidad de obtener una elevada tasa de rentabilidad, fueron dirigidas a los sectores que mantenían mayor dinamismo.

El sector industrial es el más importante dentro de la economía, debido a que ha tenido el crecimiento más rápido. El crecimiento anual medio de la industria de 1950 a 1975 fué del 4.3%, mientras que el del sector primario fué del 1.009%, también se puede observar que la participación de la industria en el PIB en 1950 era de 30.29% y en 1975 del 35.63%, mientras que la del sector primario en 1950 era del 20.16% y en 1975 del 9.98%, por lo que podemos afirmar que tiende a ahondar.

se el desarrollo desigual entre la industria y el sector primario. Sin embargo existe una interrelación en la cual el sector primario suministra materias primas y fuerza de trabajo a la industria, mientras que esta necesita del primero para realizar una parte de su producción.

Con el desarrollo industrial, la estructura de la misma sufre una transformación, que obedece al crecimiento acelerado y por lo tanto el aumento de la participación de la rama industrial productora de bienes duraderos, frente a un decrecimiento relativo de la producción de bienes de consumo no duraderos.

Dicho cambio observado en el dinamismo de la industria, tuvo como base la sustitución de importaciones así como el destino de las inversiones, dirigidas hacia el desarrollo de la industria pesada, lo cual se tradujo en una mayor tasa de crecimiento de ésta, con respecto a la rama productora de bienes de consumo no duraderos. Esto no significa que la industria pesada rebase, con respecto a su participación dentro del producto industrial, a la industria liviana en un primer período 1950-1970.

Al convertirse en eje central del desarrollo industrial la producción de bienes de consumo duraderos, observamos un considerable crecimiento de la industria de la construcción, crecimiento que corresponde a la creación de infraestructura que permite el desarrollo de centros urbanos, los cuales facilitan la colocación

de la producción para el mercado interno y la afluencia de mano de obra para el sector industrial.

La economía mexicana en la década de los sesenta, se caracterizó por lograr la combinación de un crecimiento rápido y sostenido del PIB del 7.2%, con estabilidad cambiaria y con una baja tasa de crecimiento de los precios del 3.5%.

A partir de 1965 el crecimiento industrial en México ha seguido a menor ritmo. El descenso particularmente notorio durante la primera década de los años setentas, se caracterizó por los períodos de relativo estancamiento, seguidos por fases de auge de corta duración.

Los desequilibrios derivados del crecimiento con estabilidad adquirieron en los años setenta una reproducción ampliada, ahora en el contexto de un crecimiento lento e inestable de la producción 1976-1977, en donde el nuevo horizonte comenzaba a ser definido por una inflación sin precedente, dominando el binomio inflación-estancamiento.

La inflación con recesión a nivel mundial, la crisis de energéticos y alimentos, la crisis monetaria y el abandono del patrón oro, así como los cambios en el comercio internacional, sin duda que condicionan la marcha de la economía nacional.

México adoptó la política de sustitución de importaciones por problemas de la balanza de pagos con el exterior. Las exportaciones de materias primas evolucionaron lentamente, limitando la capacidad de la economía -

para importar productos manufacturados. Se buscó corregir este desequilibrio produciendo internamente lo que antes importaba. Se desarrolló así la producción de bienes de consumo manufacturados, sin embargo se continuó dependiendo del exterior al tener que importar maquinaria, equipos, y bienes intermedios, sin que se aumentaran en forma paralela las exportaciones industriales.

El desequilibrio fué cubierto por las exportaciones de otras actividades como minería, turismo y petróleo, pero estas no bastaron. Para mantener el ritmo de crecimiento de la industria que demanda un volumen creciente de importaciones, hubo que recurrir al endeudamiento externo, paradójicamente la búsqueda de una menor dependencia del exterior tuvo como resultado a largo plazo una dependencia más aguda.

La necesidad de acudir al crédito externo de manera creciente condicionó la política monetaria interna. Para controlar la presión sobre la balanza de pagos el crédito se restringía de manera periódica, las empresas, en particular las medianas, fuertemente endeudadas quedaban en una situación financiera cada vez más precaria, desapareciendo, o bien eran absorbidas por empresas más grandes, vinculadas muchas veces al propio sistema bancario.

La estructura de mercado en que se desenvuelve la economía mexicana, ha estado caracterizada por la coexistencia de grandes empresas oligopólicas; fundamentalmente-

en las ramas de mayor crecimiento y de una multitud de -
pequeñas empresas que subsisten en condiciones precarias.
El sistema financiero ha contribuido a conformar esta es
estructura, integrando a la gran empresa, desatendiendo a-
la mediana y confinando a la pequeña.

Desde mediados del decenio pasado el desequilibrio es---
tructural de la balanza de pagos y la disponibilidad de-
créditos externos determinaron el comportamiento de la -
economía. Las presiones recurrentes sobre el sector ex-
terno, cada vez de mayor magnitud, llevaron a un creci-
miento discontinuo, y en promedio más lento.

Este es el marco de la industrialización que además de -
profundizar la dependencia financiera con el exterior, -
condicionó el desarrollo industrial. Por otra parte la-
necesidad de reducir importaciones alento cualquier acti-
vidad que las evitara, sin tomar en cuenta que fuese o -
no razonable, o que a la larga influyera en forma negati-
va en la balanza comercial.

Las ramas básicas se dejaron a cargo del sector público,
que tuvo que operar en condiciones poco rentables, debi-
do sobre todo a los límites de precios que se impuso así
mismo para disminuir presiones inflacionarias.

Estas fueron deficiencias estructurales que se pusieron-
de manifiesto al devaluarse el peso mexicano en 1976. —
Los acontecimientos se precipitaron a raíz de una fuerte
espital inflacionaria en que se combinaban la volatibili-
dad del Sistema Financiero, la deficiencia del aparato -
comercial, la insuficiencia de la oferta industrial y el
retroceso del campo.

La integración del sector industrial en México, es de suma importancia, ya que la falta de integración trae como resultado una gran dependencia que se manifiesta de manera excesiva en la importación de maquinaria, bienes intermedios y materias primas. Esta dependencia provoca que cuando la economía crece rápidamente, en consecuencia crecen rápidamente las importaciones necesarias para mantenerla funcionando, tornándose en un freno para el desarrollo integral de la industria.

La dinámica del desarrollo económico nacional puede ser explicado fundamentalmente por el comportamiento del sector industrial, así la dinámica de este sector es el resultado, del estancamiento del sector terciario y del ritmo del sector primario, la estructura del PIB ha sufrido una importante transformación. La participación de la industria en el producto, que en 1930 era similar a la del sector primario, en 1978 fué cuatro veces mayor. El grado de industrialización que expresa la participación porcentual del producto industrial en el PIB pasó del 20.4% en 1930 al 37.2% en 1978. Mientras tanto el sector primario y la minería, que en 1930 representaban conjuntamente el 25.9%, descendieron al 10.2%. La participación que estos perdieron es aproximadamente equivalente a la ganada por la industria, puesto que la del sector terciario se conservó constante. Es la contribución de la industria manufacturera, del 9.3% sobre el 16.8%, la que explica la considerable participación del sector industrial en el período 1930-1978.

A partir de 1978 se inició una nueva fase de expansión que se presenta como un cambio estructural de singular importancia. Al mismo tipo de evolución del sector manufacturero que se observa desde principios de la década, se suma la aparición del sector petrolero y se hacen enormes erogaciones para su extracción y explora-ción a nuevos mantos.

Ante este respaldo fuimos sujetos de crédito, aumentando el dinero en circulación y en junio de 1981 baja el precio del petróleo, las exportaciones, y se comienza a gestar la crisis más fuerte de la historia que explota en 1982.

Las ramas que juegan un papel más activo en la sustitución de importaciones en el período de 1976-1982 y en las cuales se basa el dinamismo del sector manufacturero, y con él el de la economía en su conjunto son: la industria química, la del hule, la de maquinaria y aparatos eléctricos, la de maquinaria no eléctrica, y la de transporte, sobre todo la automotriz.

Así el avance del proceso de industrialización que tuvo lugar, fué encabezado por los sectores productores de bienes de consumo duradero y en forma más acentuada, por la participación creciente de las industrias metalúrgicas e incluso en ciertas actividades de bienes de capital.

El pasado sexenio se inició en medio de la primera crisis de importancia, de la economía mexicana. El gobier

no contó desde un principio con una gran abundancia de recursos petroleros, lo que le permitiría superar la restricción externa al crecimiento y proporcionaría el financiamiento que el sector público necesitaba para expandir el gasto público y reactivar la economía. El Estado se dio a la tarea de planear en mayor grado que en el pasado, la forma y ritmo de desarrollo que se esperaba, y esto quedó expresado principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, que señala estar encaminado a destinar el excedente petrolero a la reorientación de la estructura económica en función de sectores y regiones prioritarias.

Para lograr los objetivos del plan industrial se requería:

1. Reorientar la producción hacia bienes de consumo básico.
2. Desarrollar ramas de alta productividad capaces de exportar y de sustituir importaciones de manera eficiente.
3. Integrar mejor la estructura industrial desarrollando una industria nacional de bienes de capital.
4. Desconcentrar territorialmente la actividad económica.

Dicho plan disponía dos grupos de instrumentos. El primero de acción directa y que eran aquellos vinculados al gasto público en infraestructura y a la expansión de la industria estatal; y el segundo de acción indirecta-

que constaba de incentivos fiscales, atendiendo a la actividad económica y a la zona en que se realizarían las inversiones, dando apoyos financieros en especial a la pequeña y mediana empresa y a la producción de bienes de capital.

"Así en el caso de México, la posibilidad de superar la crisis radica en el potencial financiero que brindan -- los excedentes derivados de la exportación.

La existencia de estos recursos permite aspirar a una -- mayor autodeterminación financiera" (3)

El ritmo de crecimiento económico alcanzó el nivel planeado de alrededor del 8% en los cuatro años del plan, caracterizándose por una notable diferencia entre el -- ritmo de expansión del sector petrolero, y el de la economía no petrolera. Esta diferencia fué más marcada durante los años de 1980 y 1981 en los que la economía no petrolera registra una reducción en su ritmo de crecimiento, principalmente en el sector manufacturero.

Cabe destacar que el crecimiento en las actividades industriales muestra un ritmo distinto en cada una de las ramas, y que las manufacturas representan en el largo -- plazo la participación más importante del PIB industrial, aunque haya sido superada en algunos años por la construcción, el petróleo y la energía eléctrica.

El escaso desarrollo tecnológico de las plantas industriales del país, trae como consecuencia mayores obstáculos a la exportación de manufacturas que se derivan --

de los bajos niveles de eficiencia, causados entre otros factores, por el alto grado de protección que hasta la fecha existe en México, junto a las dificultades inherentes a la comercialización externa.

En el desarrollo del sector industrial ha jugado un papel decisivo la actuación del Estado, apoyando la expansión del sistema económico y estimulando los mecanismos privados de acumulación de capital. Participa fundamentalmente en las industrias básicas, y permite que los sectores dinámicos obtengan materias primas o insumos baratos y que a la vez no realicen inversiones cuantiosas en infraestructura. Lejos de constituir un mecanismo pasivo, que respondiera exclusivamente a necesidades derivadas de la actividad privada, el gasto en infraestructura se ha adelantado uniendo y creando regiones y mercados, proporcionando servicios públicos esenciales y facilitando la formación de manufacturas básicas y complejos industriales para el desarrollo a largo plazo de la economía.

Durante 1984 la economía mostró signos de recuperación. La producción y el empleo evolucionaron favorablemente, los precios redujeron su tasa de crecimiento y por segundo año consecutivo se logró un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Las medidas establecidas para promover el saneamiento de las finanzas públicas se tradujeron en una reducción del déficit del sector público en relación al PIB. La pro--

ducción industrial registró una recuperación sostenida durante el año; luego de una contracción de - 9.2% en 1983, se revirtió la tendencia, observándose en el período enero-diciembre de 1984 un crecimiento real de 4.6% en el índice de actividades industriales.

Dentro de la composición sectorial del crecimiento de la economía nacional destacan los incrementos en la electricidad 7%, transporte y comunicaciones 5.7%, industria manufacturera 4.7% y construcción 3.7%.

A fines del mes de abril de 1985 se dá a conocer por decreto, el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, cuyo crecimiento del sector ha estado desarticulado entre sí, y su suerte ha dependido de los vaivenes de la gran industria. Sobreprotegida por un gobierno que ha buscado la creación de una industria nacional, la pequeña y mediana empresa ha adolecido en muchos casos de un desarrollo ineficiente, improductivo, carente de tecnología apropiada y con un aparato en gran medida obsoleto.

El programa ofrece a los industriales tres apoyos principalmente: financiamiento, compra a través de empresas paraestatales y desarrollo tecnológico.

El comercio exterior del país registró en el período enero-junio de 1985 un superávit de 3 mil 946 millones de dólares, 47% menos que en el mismo período del año pasado.

En los últimos meses, se observó una tendencia a la baja en el superávit, como producto de un sustancial incremento en las importaciones, combinado con una baja en las exportaciones. De enero a junio, las importaciones del sector privado aumentaron 58%, en tanto que las del sector público crecieron 8%. Las importaciones de bienes de uso intermedio destacan como causa de esta situación, ya que representan dos terceras partes del total importado.

Las exportaciones petroleras se contrajeron 13.8%, mientras que las no petroleras lo hicieron en un 14.1%, debido principalmente a la disminución del 13% en el renglón de manufacturas. Esta baja no afectó a las exportaciones de la rama automotriz, que crecieron 80%, debido especialmente a las mayores ventas de motores.

Las maquiladoras continúan mostrando un gran dinamismo. Durante el período enero-mayo de 1985, comparado con el mismo lapso de 1984, el crecimiento del valor agregado global creció 13.8%.

La industria mexicana produce principalmente bienes de consumo y manufacturas ligeras, lo que viene siendo la primera fase de la industrialización. Como consecuencia de varias décadas de industrialización se encuentra en la segunda etapa que es la producción de bienes de consumo duradero e intermedios y han iniciado la tercera fase que es la de bienes de capital.

La empresa, además de ser un generador de bienes y servicios para la sociedad, es un mecanismo que transforma el ahorro en inversión tangible y productiva.

Para cambiar cualitativamente el proceso de industrialización de nuestro país, sería necesario una modificación sustantiva en las orientaciones del conjunto de instrumentos de fomento y promoción utilizados hasta la fecha. De especial importancia es la participación eficiente del Estado en ramas industriales como bienes de capital, agroindustrias, petroquímicas, etc. Además el diseño e instrumentación de una política de protección selectiva es la vía para empezar a superar muchos de los vicios y deficiencias del excesivo e indiscriminado proteccionismo observado en el pasado. Sólo por medio de una industria dinámica, integrada, eficiente y verdaderamente mexicana permitirá avanzar en dicho proceso.

Al igual que el país, la empresa mexicana sufre una gran crisis, que en forma importante impide cumplir con su papel fundamental para generar ahorro y aplicarlo a inversión productiva, por lo que es prioritario que gobierno y empresa continúen en la búsqueda y definición de instrumentos y medidas que restablezcan el equilibrio financiero de las empresas.

2.2 Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria.

La industria de transformación constituye un elemento clave para el desarrollo económico de México, por contribuir a que exista un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y de su transformación eficiente en productos necesarios para el bienestar de la sociedad.

Este tipo de empresas contribuyen de manera importante a la generación de empleos y a la formación del producto interno bruto. La industria pequeña y mediana, importante-subsector de la industria de la transformación, ocupa un lugar destacado en la economía del país y representa más del 95% del total de los establecimientos manufactureros; contribuye con aproximadamente la mitad del valor de la producción y su capacidad de absorción de empleo se estima en 55%. En la actualidad la industria pequeña y mediana, está compuesta por más de 100,000 unidades que participan en todas las actividades de transformación, predominando en la fabricación de alimentos, muebles, prendas de vestir y calzado.

En 1978 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de Programación y Presupuesto, por encargo del Gobierno Federal, encomendaron a Nacional Financiera, apoyar a las industrias pequeñas y medianas, por el significativo papel que desempeñan en la actividad económica, mediante el Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria, cuyo propósito es el fortalecimiento económico de las em-

presas a través de financiamiento.

Los apoyos que ofrece el PAI comprenden los de siete instituciones, cuyos servicios se resumen a continuación:

- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP)
Créditos para la elaboración de estudios y proyectos.
- Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)
Aportación temporal de capital de riesgo.
- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN)
Créditos y garantías para la inversión productiva.
- Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN)
Venta de terrenos y arrendamiento de maquinaria y naves industriales.
- Fideicomiso de Información Técnica del Consejo Nacional de Ciencia y Teconología (INFOTEC - QONACYT)
Información Científica y Tecnológica.
- Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, A.C. (IMIT, A. C.)
Elaboración de estudios técnicos - económicos.

Centro Nacional de Productividad de México, A. C. y Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de --
Obra en la Industria. (CENAPRO-ARMO)

Capacitación a empresarios y adiestramiento a trabajadores.

Las principales funciones del programa son: aumentar la capacidad efectiva de operación de las instituciones cuyos servicios forman parte del PAI, mediante la coordinación de sus actividades; racionalización y utilización - óptima de los recursos humanos, técnicos y financieros; - prestar apoyo técnico en los aspectos de análisis de mercado, comercialización, organización administrativa, producción, contabilidad y finanzas.

Los fondos de fomento y garantía están estructurados como fideicomisos y son en si fuentes de financiamiento, - que se canalizan a través de créditos que otorga la banca. El patrimonio es otorgado por el Gobierno Federal, - con recursos obtenidos del patrimonio federal, créditos de bancos mundiales, capitalización de intereses de los créditos otorgados por los mismos fideicomisos, entre --
otros.

Estos fideicomisos están estructurados de la siguiente -
forma:

<u>FIDEICOMITENTE</u>	<u>FIDUCIARIOS</u>	<u>INTERMEDIA-</u> <u>RIO</u>	<u>FIDEICOMISA-</u> <u>RIOS</u>
Secretaría de- Hacienda y Cré- dito Público	Nacional Fi- nanciera	Banca	Usuarios que conforman el Sector Prio- ritario

"El fideicomiso es un negocio jurídico por medio del cual el fideicomitente constituye un patrimonio autónomo, cuya titularidad se atribuye al fiduciario, para la realiza-
ción de un fin determinado". (4)

3. PAPEL DE LA BANCA EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO A LAS EMPRESAS.

Ante la nacionalización de la banca privada el 10 de septiembre de 1982, se establece el control total de -- cambios, afectando esta medida a empresas medianas y -- grandes así como al propio Gobierno Federal que solían -- obtener crédito del exterior, encontrándose de pronto -- con tasas internas de interés muy altas y una fuerte -- elevación de sus adeudos en dólares, debido a devaluaciones sufridas por nuestra moneda.

La banca se caracteriza dentro de la economía, por producir un insumo que es utilizado practicamente por todos los que participan en los diversos sectores de las actividades productivas. El financiamiento otorgado -- por la banca hace posible el funcionamiento ágil del -- proceso productivo, así como también la distribución de los satisfactores.

El financiamiento constituye un elemento promotor del -- desarrollo económico y social, y es al mismo tiempo una resultante de la propia dinámica de la economía, ya que los recursos que dan lugar al financiamiento bancario -- son también producto de la actividad económica, por lo -- que encontramos en este sentido que existe una interrelación muy estrecha entre las operaciones de la banca y el desenvolvimiento del aparato productivo del país.

En el año de 1984 el crecimiento del ingreso real y las atractivas tasas de interés se conjugaron para lograr - un crecimiento real de 8.3% en los depósitos de la banca múltiple, significando una captación de 2.9 billones de pesos.

A pesar de que el sector industrial vió crecer su finan ciamiento por debajo del promedio de la economía, man tu vo su liderazgo en cuanto a recepción de financiamiento, canalizándose 35.2% del crédito en diciembre de 1983, y 33.4% en diciembre de 1984.

En el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo se señala la necesidad de que la banca opere con autono mía de gestión dentro de las reglamentaciones de que es objeto, deseándose que la banca tome sus decisiones den tro del marco legal que le delimita la legislación pero de manera independiente de objetivos o señalamientos po líticos.

La banca mexicana no juega un papel único como fuente - de financiamiento ya que se han desarrollado institucio nes financieras como las Casas de Bolsa, las Sociedades de Inversión, las Uniones de Crédito, Instituciones de Seguros y las Arrendadoras entre otras, pero las socie dades nacionales de crédito y la banca gubernamental de fomento, cuentan con un número elevado de sucursales en todo el país, así como un uso extenso del medio publici tario y una gran diversidad de instrumentos para inver

sión de recursos que ofrecen a los ahorradores, determinando que la banca sea predominante en la captación del ahorro financiero.

El papel fundamental de la banca en el futuro para apoyar a las empresas que tienen problemas financieros, debe fundamentarse en una reducción de las tasas de interés pasivas y activas, alargando los plazos de crédito a la industria nacional, dándole mayor seguridad así como conceder créditos especiales a largo plazo, o con participación accionaria preferente o común, a empresas básicas en la producción de materias primas, de bienes de inversión y de consumo y a las que logren tener competencia en el mercado para exportar o substituir importaciones, siendo temporal su participación, sin que exista el control público de las empresas, que por sus características deberán permanecer en el sector privado.

La banca debe promover y financiar en mayor escala la expansión de empresas existentes y la creación de otras nuevas, mediante financiamientos.

Referencias

- (1) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Decreto Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Diario Oficial de la Federación, 1985, - No. 9, segunda sección, p.p. 6-7.
- (2) De Icaza, F. A. Leyes que rigen a los intermediarios financieros. Revista de Ejecutivos de Finanzas, 1985, 6, 41-44.
- (3) Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. -- Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982. México; 1979, p.p. 18-20.
- (4) Cervantes, A.R. Títulos y operaciones de crédito. México: Herrero, 1978 (10a. ed.), p. 283.

CAPITULO II. LAS FINANZAS EN LA EMPRESA

1. PLANEACION FINANCIERA

1.1 La Función Financiera

La función de finanzas en sus comienzos se ocupaba de llevar la contabilidad de la empresa, atendiendo el manejo de efectivo y la forma de obtenerlo -- para cubrir obligaciones de la empresa. El campo de las finanzas ha sufrido una gran transformación en los años recientes, configurándose más allá de la preocupación tradicional de la obtención de fondos para llegar a analizar su utilización efectiva como parte de la dirección general de la empresa -- para aumentar al máximo el valor de la firma. A -- continuación encontramos lo que algunos autores -- opinan sobre la función de finanzas.

Van Horne:

1. "Asignación de fondos a activos específicos.
2. Obtener la mejor mezcla de financiamientos en -- relación a la evaluación general de la empresa."

(1)

Philippatos: "La Administración financiera está re -- lacionada con la decisión administrativa que da co -- mo resultado la adquisición y financiamiento de ac -- tivos a corto y largo plazo" (2)

Solomon: "Para él la función financiera debe dar -- respuesta a las siguientes preguntas:

1. Qué volumen total de recursos debe comprometer-

proporcionan los elementos básicos necesarios para el análisis de la estructura financiera, indicándonos la relación que guarda cada cuenta de balance, y la eficiencia de la administración financiera.

La estructura financiera de las industrias debe de guardar un adecuado equilibrio entre los recursos propios y ajenos, ya que cuando el monto de las deudas aumenta en relación con el capital propio, la industria estará más supeditada a sus acreedores que a sus accionistas para poder disponer del capital de trabajo y podrá estar más expuesta a la crisis.

El capital social y las reservas constituyen una garantía a la industria ante sus acreedores; si no son suficientes, no podrá evitar dar otras garantías especiales, por lo que un adecuado capital contable asegura su independencia frente a terceros.

Para contar con una estructura financiera sana es conveniente apoyar el capital de trabajo en casos de requerimientos de efectivo temporal, incrementándolo en caso de expansión o desarrollo de la entidad, con medidas como:

- Que el capital de trabajo inicial y las inversiones permanentes iniciales, como terrenos, maquinaria y equipo de la industria, sean aportados por los propietarios.
- Los propietarios deberán aportar mediante la reinver-

sión de utilidades, las inversiones permanentes adicionales necesarias para la expansión o desarrollo de la industria, así como el capital de trabajo adicional.

- Financiarse por medio de préstamos a largo plazo.

1.3 El Administrador Financiero

Es una persona que se encarga de planear y controlar las necesidades y usos de los fondos financieros de una entidad, obteniéndolos y aplicándolos para fines rentables, -- siendo de suma importancia su labor debido a que todas -- las áreas de la empresa necesitan y utilizan dichos fondos. Es conveniente que este profesional comprenda cuáles es el objetivo de la empresa para que pueda tomar decisiones acertadas, debe saber manejar la información de finanzas y tener un dominio del panorama general de la empresa y de sus áreas funcionales. requiere de conocimientos sobre mercadotecnia, pues la empresa necesita penetrar en -- un mercado y en la medida de las ventas, pueden ser los -- requerimientos de producción, por lo cual también debe conocer de producción. De acuerdo a las ventas y producción, puede existir demanda de personal y de sistemas de control e información más actualizados razón por la cual debe conocer de recursos humanos e informática, repercutiendo en una mayor inversión, ya sea en planta, materia prima, recursos humanos y aspectos técnicos, lo cual re--

quiere de una adecuada planeación financiera para saber -- si se cuenta o se pueden obtener los medios necesarios pa -- ra actuar en ese mercado.

El administrador financiero, en contraste con otros ejecu -- tivos, ha llegado a enterarse mejor de todas las áreas -- funcionales de los negocios, así como de los grupos e ins -- tituciones externas a la compañía. Entre sus funciones -- encontramos algunas que son de naturaleza general, mien -- tras que otras varían según el tipo de empresa. Se deben obtener fondos de fuentes externas de financiamiento dán -- doles distintas aplicaciones. Las entradas y salidas de -- fondos que generan las operaciones de una empresa deben -- vigilarse. Los fondos que se obtienen de las fuentes de -- financiamiento se convierten en rendimientos, pagos, pro -- ductos y servicios.

Las principales funciones del administrador financiero -- son la planeación, adquisición y aplicación de los fondos a fin de maximizar la eficiencia de las operaciones de -- una empresa, requiriéndose un amplio conocimiento de los -- mercados financieros que proveen los fondos, de las estra -- tegias que implican las decisiones acertadas de inversión y de los cursos de acción que deben seguirse para estimu -- lar las operaciones y hacer que alcancen eficiencia. El -- administrador financiero debe estudiar gran número de al -- ternativas en cuanto a origen y aplicación de fondos an -- tes de tomar sus decisiones, eligiendo entre fuentes in -- ternas o externas de financiamiento, entre proyectos a --

corto o largo plazo y entre tasas de crecimiento más altas o más bajas.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, define al Ejecutivo de Finanzas como:

"Miembro de la alta gerencia, en ocasiones miembro del Consejo de Administración de una empresa, que ejerce básicamente las funciones de tesorería y/o contraloría".

Contraloría

- Planeación para el control.
- Información e interpretación de los resultados de operación de la situación financiera.
- Evaluación y deliberación.
- Coordinación de la auditoría externa.
- Protección de los activos de la empresa.
- Evaluación económica.
- Informes al Gobierno.

Tesorería

- Obtención de capital.
- Relaciones con los inversionistas.
- Banca y Custodia

- Crédito y Cobranzas
- Inversiones
- Seguros

(4)

1.4 Importancia de la Planeación Financiera

"Planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades - propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados".

(5)

Partiendo de la definición anterior podemos deducir que - la función de la planeación financiera es necesaria y un factor determinante que puede conducir a la empresa al -- éxito o al fracaso, representando un reto para el administrador financiero. Debido a que frecuentemente participa en la planeación a largo plazo de la compañía, deberá empezar con una visión amplia y general de las operaciones de la empresa. Se debe prestar mayor atención a los planes a largo plazo concernientes a la expansión de la planta, al reemplazo de maquinaria y equipo u otros desembolsos que acarrean grandes salidas de efectivo. Con base - en su conocimiento de estos planes y de los pronósticos - de ventas para un futuro cercano, el administrador financiero debe estimar los flujos de entradas y salidas de --

efectivo, al animarse a pensar en el futuro en una forma coordinada, el proceso presupuestal resulta ser una herramienta administrativa para todas las fases de las operaciones de la empresa, ayudando a vislumbrar los problemas venideros importantes, sirviendo como estándares de la actuación a medida que el negocio sigue su curso.

El presupuesto se define como "la estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un período determinado". (6)

El proceso presupuestal juega un papel definitivo para la medición de los resultados obtenidos. El presupuesto de efectivo es una herramienta esencial para el administrador financiero cuando el objetivo es la liquidez. Estará basado en los presupuestos de producción, inventarios y compras, los cuales se elaboran con base en el presupuesto de ventas. Apoyándose en la predicción de los flujos de fondos de entradas y de salida, el administrador financiero puede estar capacitado para determinar el total de fondos que debe allegarse de fuentes externas y el período por el cual los necesitará.

Robert Jerrett, Jr. hace incapié en que la planeación y el control se han convertido en la contribución y la res

ponsabilidad central de la función financiera, señalando: La planificación financiera total, comprende la programación anticipada de todos los planes de administración financiera y la integración y coordinación de estos planes con los planes de operación de las demás funciones de la empresa.

Por lo tanto, en cuanto proceso, la planificación financiera total comprende los siguientes pasos:

1. Calcular los recursos que se requerirán para ejecutar los planes de operación del negocio.
2. Determinar qué tanto de estos recursos se generarán por obra del negocio mismo y cuánto habrá de obtenerse de fuentes exteriores.
3. Identificar los mejores medios y fuentes de obtener recursos adicionales cuando se necesiten.
4. Establecer el mejor método de aplicar todos los recursos (así los generados por la propia empresa como los adquiridos por fuentes externas) a ejecutar los planes de operación.

(7)

2. TECNICAS DE ANALISIS FINANCIERO

Para llevar a cabo la interpretación de los estados financieros mediante el análisis, se deben tomar en cuenta diversos factores que influyen en los resultados obtenidos por la empresa, como las condiciones del mercado en el que actúa, sobre todo el correspondiente al giro de la negociación, ciclo del negocio, fuentes de suministro de mano de obra y materias primas, vías de comunicación, condiciones políticas, tributarias y problemas industriales.

2.1 El Uso de Razones.

El análisis financiero depende en buena parte del uso de razones financieras, que es la división de un número de los estados financieros, entre otro número de los mismos. Para que las razones financieras sean útiles a la administración, éstas deben ser comparables contra otras razones financieras similares. Las razones financieras contra las cuales se van a comparar las de los estados financieros de una empresa y que van a servir de parámetro de comparación, se conocen como razones financieras estándar.

Se debe determinar que estándar se debe usar. Existen dos fuentes de estándares: los estándares de la industria y que sirven para determinar qué tan bien funciona la empresa dentro del mercado en el que actúa, con-

otras compañías de aproximadamente el mismo tamaño de la misma industria; en segundo lugar los estándares -- que se derivan del pasado de la compañía, ayudándonos a comprender si la administración de la empresa ha mejorado respecto al pasado o no.

Los estados financieros proporcionan información referente a la situación económica de la entidad, que debe ser analizada e interpretada con el fin de conocer mejor a la empresa y poder manejarla más eficientemente.

Si consideramos las diferentes partidas de un balance general y de un estado de resultados, nos encontramos con una gran variedad de combinaciones de cifras, por lo que debemos de tener en mente una idea clara de lo que se pretende conocer acerca de la situación de la empresa, diseñando las comparaciones más apropiadas. -- Si nos concentramos en la finalidad de nuestro análisis no será necesario comprometernos a aprender de memoria los títulos y las fórmulas utilizadas para calcular las diferentes razones.

2.2 Razones de Liquidez.

Sirven para medir la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo.

$$\underline{\text{Razón Circulante}} = \frac{\underline{\text{Activo Circulante}}}{\underline{\text{Pasivo Circulante}}}$$

Considera la suma de los derechos de la empresa a corto plazo y los divide entre la suma de las obligaciones a corto plazo para mostrar cuantos pesos tiene la empresa invertidos a corto plazo, para cubrir sus obligaciones en este mismo plazo.

$$\text{Prueba del Acido} = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Se calcula restando los inventarios al activo circulante y dividiendo el resultado entre el pasivo circulante. Los inventarios suelen ser el renglón menos líquido del activo circulante de una empresa y son los activos en los que pueden producirse pérdidas con mayor facilidad en caso de liquidación.

2.3 Razones de Endeudamiento

Miden hasta que punto la empresa ha sido financiada mediante deudas, o sea en que porcentaje utiliza los recursos ajenos y qué capacidad tiene para cubrir los intereses que se le cobran por la utilización de estos recursos.

Pasivo Total a Activo Total

Comunmente denominada razón de endeudamiento, mide el porcentaje de fondos totales proporcionados por los acreedores. En un momento inflacionario como el actual, con tasas de interés tan elevadas, debe tenerse mayor-

precaución al administrar los pasivos.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Veces que se ha ganado el interés

$$= \frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Intereses}}$$

Muestra en un determinado período, cuantas veces puede endeudarse una empresa que trabaje en punto de equilibrio.

2.4 Razones de Actividad

Miden la eficacia con que la empresa emplea los recursos a su disposición.

Período Promedio de Cobros

$$= 360 \times \frac{\text{Saldo Promedio de Cuentas por Cobrar}}{\text{Ventas a Crédito}}$$

Muestra el tiempo en que una empresa tarda en promedio en cobrar sus ventas a crédito.

Rotación de Inventarios

$$= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios}}$$

Nos dá a conocer cual ha sido la movilidad de los inventarios y es útil en cuanto se tenga un parámetro contra el cual compararlo.

Si no se cuenta con las cifras del inventario inicial y final, no se podrá obtener el inventario promedio, -- utilizándose en este caso el saldo del inventario final

Rotación del Activo Total

$$= \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}}$$

Brinda una medida para conocer que tan bien se esta utilizando la inversión total en la empresa.

Rotación de Activos Fijos

$$= \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo}}$$

Esta razón mide las inversiones en bienes de capital, -- que son los desembolsos que se recuperarán o utilizarán por un plazo mayor de un año, como la planta y equipo.

2.5 Razones de Productividad.

La productividad es el resultado final de gran número de políticas y decisiones, y nos proporciona respuestas definitivas sobre la eficacia con que se está administrando la empresa.

Margen de Utilidad sobre Ventas

$$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Se presenta en porcentaje y nos proporciona la utilidad de las ventas por cada peso.

Rendimiento sobre el Activo Total

$$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Se presenta en porcentaje que nos mide el rendimiento sobre la inversión total de la empresa.

Rendimiento sobre el Capital Contable

$$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} \times 100$$

Esta razón se presenta en porcentaje y mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas, o sea la cantidad de utilidad obtenida en cada peso de capital propio invertido.

El Director de Finanzas debe aprovechar las razones para promover la eficiencia en el uso de los fondos y el aumento de utilidades.

Las razones financieras son instrumentos extraordinariamente útiles, que nos ayudan a conocer los puntos fuertes y débiles de la compañía, presentándonos un panorama amplio de su operación, aunque no están exentas de limitaciones y su aplicación requiere sumo cuidado, ya que se elaboran a partir de datos contables, y éstos están sujetos a diferentes interpretaciones que se les den, motivo por el que se deben emplear con cuidado y buen juicio y no en forma mecánica e irreflexible, por lo que el administrador financiero deberá tener cuidado al juzgar si determinada razón financiera es buena o mala, y también al emitir un juicio completo sobre una empresa a partir de un conjunto de este tipo de razones.

2.6 Otros Análisis.

También son empleadas otras técnicas de análisis para la interpretación de las cifras financieras, y no existe una regla fija sobre cuál deba usarse, empleándose en cada caso las que a juicio del financiero juzgue que proporcionará la información para conocer mejor la situación financiera y los resultados de las operacio-

nes obtenidas.

2.6.1 Estados Financieros Comparativos con aumentos o - disminuciones en cifras absolutas.

Consiste en comparar el balance general, de un ejercicio con el inmediato anterior, situación que nos permite observar los cambios obtenidos en activos, pasivos y patrimonio de la entidad en términos de dinero. Estos cambios son importantes porque proporcionan un panorama de la -- forma en que se están transformando los conceptos que integran la entidad.

De la misma manera se puede comparar un estado de ingresos y gastos de dos períodos diferentes, pero con igual duración. Se puede presentar por un mes, un trimestre, - un semestre o un año.

A estos análisis se les puede adicionar una columna que señale porcentualmente los aumentos o disminuciones que están representados por las cifras absolutas, obteniendo los cambios proporcionales existentes.

Es importante que las operaciones se registren consistentemente aplicando los principios de contabilidad adoptados por la entidad en los períodos comparados, así como considerar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, para que la información obtenida no pierda su valor o se desvirtúe.

2.6.2 Estados Financieros convertidos a porcentajes integrales.

Esta técnica convierte los estados financieros a porcentajes analíticos; esto es, porcentajes integrales de los -- conceptos del activo considerando éste igual a 100, y porcentajes integrales de los conceptos del pasivo y capital, considerando éstos iguales a 100. De igual forma, el estado de ingresos y gastos se convierte a porcentajes considerando las ventas igual a 100. Este método de análisis debe aplicarse cuando se requiera conocer la magnitud relativa de cada una de las cifras que se muestren en los estados financieros, ya que cada partida en lo individual aparece con un porcentaje del total.

2.6.3 Estados Financieros convertidos a números índices.

También conocido de tendencias. Es un método analítico -- que convierte a números índices las cifras absolutas que proporcionan los estados financieros comparativos para estudiar y analizar la relación que tiene cada partida en particular con otra del mismo concepto. Primero se determina el año base, que es igual a 100, con objeto de establecer las relaciones con éste, y poner de relieve los -- cambios de importancia sufridos, y hacer posible a través de este análisis horizontal, el conocimiento y estudio de las tendencias de los datos financieros y de operación relacionados entre sí para poder formarse un juicio sobre -- las tendencias antes y después del año base.

Este análisis es muy importante para conocer el pasado, fundar el presente y proyectar el futuro.

Una vez aplicado el método a las cifras de los estados financieros, es fundamental establecer comparaciones entre las partidas que deben tener alguna relación lógica entre sí, ya que un índice por sí solo no es representativo.

2.7 El Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Este estado financiero es una herramienta importante en el análisis financiero, y tiene como objetivo analizar, seleccionar, clasificar y resumir los cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad durante un período, enunciándonos las fuentes internas y externas de recursos utilizados y la aplicación que se les dió, con lo que se logra tener información acerca del éxito obtenido en el financiamiento de la empresa.

Se dice que la situación financiera se localiza en el capital de trabajo, que es la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. El capital de trabajo está integrado por recursos y representa un índice de solidez financiera y el margen de protección para los acreedores a corto plazo. La base para preparar el estado de cambios en la situación financiera es un balance comparativo que proporciona las variaciones entre una fecha y otra, así como la relación existente con el estado de ingresos y gastos.

A continuación presento una guía para la determinación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- a) Los orígenes y aplicaciones de recursos se generan en el activo fijo ó pasivo fijo y capital, según sea el caso, ya que como se mencionó anteriormente, el activo circulante menos el pasivo circulante -- nos va a representar nuestro capital de trabajo.
- b) Todos los incrementos que se muestren en el activo fijo nos dan una aplicación de recursos; todos los incrementos de pasivo fijo, y capital contable nos dan un origen de recursos. Un efecto contrario en los dos conceptos anteriores, dará un origen o una aplicación respectivamente.
- c) Primero se determinan los orígenes que se generan, en resumen como sigue:
 - Utilidad
 - Depreciación
 - Incrementos del Pasivo Fijo y Capital
 - Disminuciones del Activo Fijo
- d) Posteriormente se determinan las aplicaciones de fondos como sigue:
 - Pérdida del año
 - Depreciación
 - Incremento del Activo Fijo

-Disminuciones del pasivo fijo y capital.

- e) La diferencia entre los orígenes menos las aplicaciones de fondos nos dará un aumento o disminución en el capital de trabajo.
- f) La cantidad determinada en el inciso anterior deberá de sumarse o restarse al capital de trabajo inicial - por lo cual nos dará el capital de trabajo final. Para verificar si los movimientos son correctos, se determina el capital de trabajo que debe de coincidir - con el capital de trabajo final.

g) Modelo

Estado de Cambios en la Situación Financiera

ORIGENES

\$

APLICACIONES

()

Aumento o disminución en el capital
de trabajo.

Capital de Trabajo inicial

Capital de Trabajo final

\$

=====

Determinación del Capital de Trabajo

Activo Circulante

Pasivo Circulante

Capital de Trabajo

\$

=====

En todos los casos se requiere utilizar el criterio, sentido común y análisis por parte del Licenciado en Contaduría, para determinar si es conveniente eliminar conceptos que en un momento dado desvirtúe o infle la información, como por ejemplo:

- Revaluaciones de activo fijo que se reflejan en el superávit por revaluación.
- Traspasos entre las utilidades acumuladas.
- Financiamiento a largo plazo que se utilicen para liquidar otros por el mismo caso.

Este estado se encuentra regulado por el Boletín B 4 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera tiene la finalidad de presentar, información sobre el manejo de recursos financieros, y el significado al concepto de recursos es de sinónimo de capital de trabajo.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos considera que en épocas de estabilidad económica, el estado de cambios en la situación financiera satisface adecuadamente las necesidades de los usuarios de la información, dado que el capital de trabajo se mantiene relativamente estable dentro de la estructura financiera de las entidades, sin conside

rar por tanto el manejo de las inversiones y financiamientos a corto plazo.

Como consecuencia de nuestro entorno económico actual, caracterizado por una inestabilidad económica generalizada, en donde el fenómeno inflacionario y la liquidez son un problema que enfrentan las entidades, se hace necesario presentar información más amplia sobre la generación y aplicación de recursos, para poder evaluar con mayor objetividad la liquidez y solvencia de las entidades.

Ante la necesidad el Estado de Cambios en la Situación Financiera, fué derogado a partir de diciembre de 1983 por el Boletín B-11 del IMCP Estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo; sin embargo, siguen siendo válidas las definiciones y clasificaciones de activos y pasivos del primero.

El Boletín B-11 señala como finalidad del Estado de flujo de efectivo, presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo (o sea sobre su obtención y aplicación) por parte de la entidad durante un período determinado y como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera (o sea en sus inversiones y financiamientos), para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar, en forma conjunta con los otros estados básicos, la liquidez o solvencia de la entidad a través de los siguientes aspectos:

- Capacidad para generar efectivo a través de sus operaciones normales.
- Manejo de las inversiones y financiamientos a corto -- y a largo plazo durante el período.

Como consecuencia de los dos aspectos anteriores, tener una explicación de los cambios en la situación financiera reflejados en el estado de contabilidad comparativo, que es la base para su preparación, junto con el estado de resultados.

Para efectos de la preparación y presentación de este estado, el concepto efectivo abarca las existencias de efectivo en caja y bancos, así como inversiones que se utilizan para invertir temporalmente los excedentes de efectivo.

El estado de flujo de efectivo debe mostrar en forma apropiada los conceptos que motivaron orígenes y aplicaciones de efectivo durante el ejercicio, agrupados en tres secciones básicas, que son:

- A. Flujo de Efectivo generado por la operación.
- B. Financiamientos y otras fuentes de efectivo.
- c. Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.

Este estado culmina con el incremento o decremento neto - en el efectivo, cifra que debe coincidir con la suma algebraica de los orígenes y aplicaciones.

Referencias

- (1) Van Horne, J. C., citado por Villegas, H. F. La información financiera en la administración. México: - Laro, 1982, p.p. 3-4.
- (2) Philippatos, G.C., Ibidem.
- (3) Solomon, E., Ibidem.
- (4) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. Definición, funciones, responsabilidades del ejecutivo de finanzas. Comunifer, 1977, 157, p.1.
- (5) Terry, G.R. Principios de administración. México: - Continental, 1972, (4a. reimp.), p. 190.
- (6) Del Río, G.C. Técnica presupuestal. México: Ediciones Contables y Administrativas, 1983 (9a. ed.), p. p. 1-7.
- (7) Jerrett, R., citado por Weston, J.F. Horizonte y metodología de las finanzas. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1974, p.p. 98-99.

**CAPITULO III. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO A
CORTO Y LARGO PLAZO**

Una parte importante del ambiente en que actúa el admi
nistrador financiero es el sector financiero de la eco
nomía que está formado por mercados, instituciones e -
instrumentos financieros, a donde se dirige en busca -
de los fondos económicos necesarios para llevar a cabo
las operaciones de la empresa cuando estas lo requie--
ren, obteniendo de instituciones financieras en forma-
de préstamos, bonos, acciones comunes y otros.

El ejecutivo financiero tiene la responsabilidad pri--
mordial de adquirir fondos y participa en su distribu-
ción entre proyectos alternativos y aplicaciones espe-
cíficas, tales como inventarios, planta y equipo, ---
creándose productos y servicios que generen entradas -
de fondos, ya que es preciso hacer pagos de mano de --
obra, materias primas y bienes de capital adquiridos -
en mercados externos.

El administrador financiero se desenvuelve en una red-
financiera muy compleja, porque las funciones relati--
vas al ahorro y a la inversión las cumplen diferentes-
agentes económicos, y un punto importante al respecto,
es que éste elija la más conveniente para la empresa -
en base a sus características propias, realizando un -
análisis de las diferentes alternativas y no escoger -
aquellas que por su difusión y publicidad están más a-
la mano.

Las operaciones financieras originan un activo y un pa
sivo financieros, y su creación y transferencia consti-
tuyen el medio donde se desarrollan los mercados financa

cieros, que son los mercados para préstamos e inversiones a corto y largo plazo, siendo los principales el mercado de dinero y el mercado de capitales.

"Cuando los derechos y obligaciones financieras que se compran y venden tienen un plazo de vencimiento menor de un año, las transacciones constituyen mercado de dinero. Cuando los plazos de vencimiento de los instrumentos negociados son mayores de un año, los mercados se denominan mercados de capital". (1)

1. Financiamiento de las Industrias.

1.1. Origen del Financiamiento de la Pequeña y Mediana-Industria.

La estructura industrial de nuestro país presenta perfiles expansivos, cimentados principalmente en el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, que ha recibido un fuerte apoyo del gobierno Federal, vía creación de Fondos de Fomento y Garantía y estímulos fiscales.

El origen del financiamiento de las industrias pequeñas y medianas mexicanas, tanto en su formación, como en aquellas en marcha, se encuentra principalmente en las reinversiones derivadas de utilidades a capital

propio, apoyo de proveedores y de préstamos bancarios.

La mezcla de capital propio (capital) y ajeno (deuda), es el financiamiento en mayor o menor grado de todo -- proyecto financiero, y su distribución a activos circulantes y fijos obedece a toda una estrategia financie-
ra que debe considerar:

- . Origen o fuente del financiamiento
- . Costo
- . Destino específico
- . Condiciones
- . Tipo de moneda

Podemos clasificar al financiamiento en base a su ori-
gen en fuentes internas y fuentes externas.

1.2 Fuentes Internas

El nacimiento de los recursos tienen su origen dentro del curso normal de operaciones de la entidad sin la -
influencia de terceros.

1.2.1 Emisión de Acciones

Al constituirse la Sociedad, los propietarios deben de formar su capital, mediante aportaciones para constitu-
ir un patrimonio que debe permanecer por tiempo indefi

nido, y que está representado por acciones, que son títulos que confieren a su tenedor los derechos y obligaciones que de ellas se derivan en relación a la parte de capital que representan, y pueden ser comunes o preferentes. Las primeras son aquellas que confieren los mismos derechos e imponen las mismas obligaciones a -- sus tenedores, que tienen los mismos derechos, voz y -- voto en las Asambleas de Accionistas, así como a percibir dividendos. Las segundas, son acciones que garantizan un dividendo anual mínimo y en caso de liquidación de la empresa, tienen siempre preferencia sobre -- otros tipos de acciones que existan en circulación en ese momento. No participan con voz y voto en las decisiones de la empresa.

Las acciones se emiten cuando se constituye la sociedad, o bien, como financiamiento cuando existen proyectos de ampliación.

La posibilidad de aumentar el capital con una nueva -- emisión de acciones, estará condicionada a que los accionistas posean fondos disponibles y a la conveniencia que para ellos mismos represente tal aportación, -- obligándose al pago de sus acciones y el riesgo que corren a los beneficios que obtienen están en función -- del monto que hay suscrito.

Cuando la emisión de acciones se realiza entre personas que no sean los propietarios iniciales, se considerará una fuente de financiamiento externa.

Como requisito indispensable para que las acciones --- sean colocadas públicamente, deben estar inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores, y estas emisiones públicas deben ser autorizadas previamente por la Comisión Nacional de Valores, organismo que vigila que la empresa cumpla ciertos requisitos documentales y cuente con una estabilidad financiera.

Debido a la imagen de la empresa, como al prestigio de la administración y de sus principales accionistas, -- las empresas grandes son quienes hacen uso de la emisión y suscripción de acciones por medio de la Bolsa Mexicana de Valores en nuestro país, abriendo su círculo de accionistas y captando así recursos permanentes. El accionista y el empresario mediano deben utilizar -- esta fuente de recursos para expansiones futuras en -- sus negocios, decisión que le traerá beneficios económicos adicionales, siempre y cuando mantenga un adecuado balance entre las diferentes fuentes de recursos, -- liquidez, capacidad de pago, rentabilidad, productividad y capacidad generadora de utilidades.

1.2.2 Utilidades Retenidas

La retención de utilidades representa una fuente de -- fondos importantes para la empresa, ya que es generada como resultado de sus operaciones.

Esta alternativa de financiamiento es recomendable por ser proporcionada por los socios, con lo cual la empre

sa no se verá en la necesidad de conceder obligaciones a cumplir en determinado plazo así como pagar intereses, ya que de hecho representa una inversión permanente adicional de los accionistas, la cual debe tener su retribución correspondiente en el pago de dividendos - futuros.

Una buena administración debe mantener un adecuado --- equilibrio entre la reinversión de utilidades y el decreto de dividendos, tomando en cuenta la descapitalización que sufre la empresa debida a la baja del poder adquisitivo de la moneda, procurando conservar un capital con poder adquisitivo igual al aportado inicialmente, mediante el incremento de las reservas que lo integran; por otro lado la reinversión de utilidades tiene un costo, ya que de hecho representa una inversión permanente adicional de los accionistas, la cual debe tener su retribución mediante el pago de dividendos.

La retención de utilidades representa una buena medida para la continuidad de la vida de la empresa, ya sea - para soportar planes de expansión, o para contar con - un sobrante seguro.

Cuando una empresa aumenta el volumen de sus operaciones y tiene una productividad satisfactoria, no es --- aconsejable descapitalizarla mediante el reparto de dividendos, ya que la reinversión de una parte razonable de las utilidades nos representa un medio adecuado para incrementar el capital de trabajo que la empresa necesite para su crecimiento y desarrollo, sin enfrentar

se a la necesidad de recurrir a otro medio de financiamiento que resultaría costoso y tardado.

1.3 Fuentes Externas

Cuando los recursos propios son insuficientes para continuar el desarrollo adecuado de la actividad de la industria, o cuando su existencia se encuentra en estado crítico, se enfrenta ante la necesidad de recurrir a los mercados financieros, captando recursos ajenos que le permitan seguir adelante con sus operaciones, desarrollándose y produciendo en forma favorable, para lo que requieren evaluar las diferentes alternativas para elegir la más conveniente, entre las que se encuentran:

- Proveedores
- Bancos
- Arrendamiento
- Emisión de obligaciones
- El Estado, a través de bancos y vía fondos de fomento y garantía.

Estas alternativas las presentaré atendiendo a su venimiento.

Las Sociedades Nacionales de Crédito para otorgar financiamiento, deben de tomar en cuenta la viabilidad de los proyectos que van a financiar, sus períodos de recuperación, la situación financiera del solicitante, así como su capacidad administrativa. "Los préstamos que ofrecen son los siguientes":

- . Préstamo personal
- . Préstamo quirografario
- . Descuento
- . Préstamo con colateral
- . Préstamo prendario
- . Crédito documentario
- . Crédito en cuenta corriente
- . Préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero
- . Préstamos de habilitación o avío
- . Crédito refaccionario
- . Crédito con garantía inmobiliaria
- . Préstamo con garantía de unidades industriales
- . Arrendamiento financiero
- . Préstamos internacionales

(2)

2. Principales Fuentes de Financiamiento a Corto Plazo.

Podemos decir que los créditos a corto plazo comprenden un período no mayor a un año.

Una de las formas de mayor empleo para créditos a corto plazo es el crédito comercial, que es un crédito extendido por el proveedor a un comprador que adquiere sus suministros y materiales.

A corto plazo también existen préstamos de bancos, destinados principalmente a apoyar el capital de trabajo.

2.1 Proveedores

Es una fuente que frecuentemente es utilizada por las entidades, y se genera mediante la adquisición de materiales, bienes o servicios que la industria utiliza en su operación a corto plazo. La magnitud de este financiamiento depende de la demanda del mercado, ya que si no existe campo de acción para que la industria coloque sus productos, es difícil que logre obtener efectivo a tiempo para liquidar sus deudas.

Al cumplir oportunamente los compromisos contraídos con los proveedores y el volumen de las compras se incrementa por motivos de carácter comercial, se pueden obtener ventajas de carácter financiero como atractivos descuentos en el precio de los productos o materias adquiridas plazos mayores que concuerdan con el ciclo económico de

la industria para obtener efectivo o la posibilidad de pagar con documentos de crédito a cargo de la propia industria.

Estos créditos se verán reflejados en el activo circulante, ya sea dentro de los inventarios o en las cuentas por cobrar, registrando la deuda como una cuenta por pagar. Este tipo de financiamiento es especialmente importante para las empresas pequeñas, debido a que en ocasiones no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento, y mediante su utilización las industrias pueden realizar un ciclo económico más productivo en menor tiempo, contando con materias primas o mercancías.

2.2 La Banca

La industria encuentra una amplia gama de servicios en la banca como fuente de financiamiento a corto plazo. Para las empresas pequeñas y medianas los bancos representan la fuente más importante de crédito, a diferencia de las empresas grandes, que pueden obtener financiamiento mediante la emisión de obligaciones, colocación de acciones en la Bolsa de Valores, debido fundamentalmente al prestigio con que cuentan.

El crédito bancario es una de las formas más generalizadas del crédito, y que manejan como actividad fundamental los bancos, que con base en la confianza que han logrado del público, promueven la captación de dinero, ya sea en

forma de depósitos o mediante la colocación de títulos-valores y que por otro lado distribuyen mediante el otorgamiento de préstamos y créditos; debido a que manejan dinero ajeno existen reglamentaciones y normas que tienden a asegurar la recuperación de dichos fondos.

2.2.1 Préstamo Quirografario

Conocidos como préstamos directos sin garantía, y para su otorgamiento se toman en cuenta principalmente las cualidades personales del sujeto de crédito en cuanto a su solvencia moral y económica, exigiéndose en caso necesario una segunda firma que reúna tales cualidades, cuando el solicitante no satisface las exigencias del banco en este aspecto.

Se conceden a un plazo no mayor de 180 días, que pueden renovarse a su vencimiento por otros 180 días con un cargo adicional por comisión.

"El tipo de interés es generalmente menor en uno o dos puntos al de cualquier otra clase de préstamos otorgados por la banca". (3)

Este tipo de préstamos se consideran como automáticamente liquidables, ya que se espera que los usos a los que el prestatario destina los fondos generarán el flujo de efectivo adecuado para pagar el préstamo dentro del plazo pactado.

tado. Debe procurarse que se destine a resolver problemas transitorios de efectivo del solicitante, en algunos casos para pagar pasivos a otras instituciones, pero nunca para invertir en bienes de capital.

2.2.2 Préstamo con colateral.

Conocidos como préstamos directos con garantía, y tienen las mismas características que los préstamos quirografarios con la excepción que se dan en garantía bienes que son propiedad de la empresa, y el monto del préstamo no puede ser superior al 70% del valor de la garantía aportada.

2.2.3 El Descuento.

Los documentos recibidos de clientes como pagarés y letras de cambio pueden ser financiados mediante su entrega a instituciones bancarias, quienes los operan contra una línea de crédito previamente establecida, descontándoles una suma equivalente a los intereses que devengarían entre la fecha que se reciben y la de su vencimiento y una comisión por la operación.

Los descuentos de documentos generalmente no exceden de 180 días, y pueden ser renovables una o más veces, hasta

un máximo de 360 días y operan con un interés similar al de los préstamos directos.

En cuanto al destino del crédito, encontramos al descuento mercantil, en el que las sociedades nacionales de crédito manejan en forma preferente descuentos de títulos -- provenientes de operaciones de compra-venta de mercancías; y el descuento no mercantil que no proviene de operaciones de compra-venta de mercancías y se lleva a cabo con particulares.

3. Principales Fuentes de Financiamiento a Largo Plazo

Los créditos a largo plazo son aquellos que se otorgan a un plazo mayor de un año, y requieren de una mayor y adecuada planeación financiera por parte de los asesores financieros, ya que constituyen cargos duraderos a través de varios ejercicios.

3.1 La Banca

Los préstamos bancarios a largo plazo también presentan una alternativa de financiamiento atractiva para las empresas pequeñas y medianas para la adquisición de inventarios, maquinaria y equipo, y para liquidar pasivos -- con el fin de mejorar la liquidez del capital de trabajo.

3.1.1 Crédito Refaccionario

Es un crédito destinado al fomento de la producción y se conceden para incrementar los activos fijos de la empresa.

Se otorgan para la compra o instalación de maquinaria y equipo adicional al ya existente o para su renovación así como para la construcción de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreitado; el importe del crédito también puede destinarse al pago del

pasivo derivado de créditos utilizados en el año anterior al contrato, y que se hayan invertido en la forma antes mencionada.

Las garantías naturales del crédito refaccionario serán -- las fincas, construcciones, edificios, maquinaria y en general, todo lo adquirido y mejorado con la inversión de su importe.

El beneficio de esta alternativa es que se adquiere un financiamiento a largo plazo, con amortizaciones adecuadas a la capacidad de pago, obteniendo recursos para adquirir activo fijo para el incremento de la producción.

3.1.2 Crédito de Habilitación o Avío

Al igual que los créditos refaccionarios está destinado al fomento de la producción. Pero en tanto que el avío se -- aplica directamente al proceso de la producción mediante -- la adquisición de activo circulante, el refaccionario se -- aplica para preparar a la empresa para producir.

El crédito de Habilitación o Avío se concede para la adquisición de materias primas, materiales, pago de jornales, -- salarios y gastos directos de explotación indispensables -- para los fines de la empresa, o sea todo lo relacionado -- con el fomento del activo circulante.

Estos créditos deben ser formalizados mediante un contrato que se firmará por triplicado ante tres testigos conocidos, ya que se tiene que inscribir en el registro público de la propiedad para establecer el gravamen que existe. En el mismo contrato debe indicarse el objeto de la operación, su duración y la forma en que se va a utilizar, fijándose los bienes que quedan en garantía. Estas garantías pueden ser las materias primas, los materiales adquiridos, o los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque estos sean futuros o pendientes.

Mediante este tipo de financiamiento la empresa adquiere fondos para incrementar y planear su ciclo productivo, obteniendo con oportunidad materia prima, además por tener la característica de ser un crédito revolving, se puede disponer de una cantidad y plazo iguales a los pactados originalmente en el contrato, con la condición de que se haya cubierto el importe de la primera disposición, y así se haya especificado, evitando se gastos de registro al no elaborarse un nuevo contrato.

3.1.3 Préstamo Hipotecario Industrial

También es un crédito destinado al fomento de la producción que se conceden con garantía de la unidad industrial, incluyen o no bienes inmuebles, y cuyo desti

no no sea el de la adquisición o construcción de inmuebles. El destino del crédito debe utilizarse para fines distintos al de los préstamos de Habilitación o Avío y al refaccionario, como servicio de caja, para pagos de pasivos o para resolver algunos otros problemas de carácter financiero de la empresa.

Este préstamo se otorga con garantía hipotecaria de la unidad industrial no menor del 50% del importe del crédito a un plazo máximo de siete años con dos años de gracia sin pago de capital.

3.2 Arrendamiento

Es una forma de financiamiento de bienes de carácter permanente a cambio de rentas periódicas durante un plazo previamente acordado, y generalmente no requiere garantías adicionales, ni grava los activos de la empresa, sino que se limita a los propios bienes arrendados además que evita la necesidad de comprometer fondos en el momento de adquirir el uso del bien, por lo que para empresas con problemas financieros es una buena forma para disfrutar del uso de equipo nuevo.

3.2.1 Arrendamiento Puro

El arrendamiento puro es el contrato por medio del cual el arrendatario tiene derecho a utilizar los activos a cambio del pago de rentas, sin que se adquiera un derecho de propiedad sobre el bien rentado.

Es frecuentemente utilizado cuando los bienes arrendados tienen un alto índice de obsolescencia motivado --- principalmente por avances tecnológicos que producen mejoras o más rápidas y eficientes máquinas, como en el caso de equipos electrónicos para cómputo de procesamiento de datos, o también cuando se fabrican productos que vayan a tener poca permanencia en el mercado.

3.2.2 Arrendamiento Financiero

Esta alternativa ofrece el financiamiento al 100% del costo del equipo más impuestos de importación si es el caso, con pagos constantes o variables durante el plazo del contrato.

Los gastos por concepto de conservación, reparación, mantenimiento, seguros y otros, son a cargo del arrendatario, que es la persona física o moral que contrata una maquinaria o equipo mediante el pago de una renta; la otra parte que interviene es el arrendador, que normalmente es una persona moral y cuya función básica es la prestación de servicios.

El contrato de arrendamiento financiero es único en su género, ya que es la unión de los contratos de arrendamiento y el de compra-venta. En él se obliga una de las partes a entregar un bien mueble o inmueble durante un plazo previamente pactado, al final del cual deberá trasladar su dominio a la otra parte a cambio de un precio simbólico establecido en el propio contrato, o bien volvérselo a rentar a cambio de una renta mucho menor; o en una posibilidad más, enajenarlo a un tercero y repartir el precio obtenido entre ambas partes correspondiéndole al arrendatario la porción más significativa.

El arrendamiento financiero es un método adecuado para -- que las industrias puedan utilizar activos fijos en su mayoría de producción, sin la necesidad de un desembolso inmediato de efectivo, permitiendo con esto que continúen -- conservando su capital de trabajo, sin afectar sustancialmente su estructura financiera, dejando abiertas otras -- fuentes de financiamiento.

Las ventajas anteriores tienen por contra un costo adicional, puesto que el arrendamiento financiero es un poco -- más costoso que otro tipo de financiamiento, debido a que las arrendadoras cargan una tasa de interés mayor que la bancaria por ejemplo.

El arrendamiento financiero debe ser utilizado básicamente como una forma de financiamiento, derivando su aceptación o rechazo del análisis y comparación de sus beneficios, como el tipo de la inversión necesaria, el plazo de

El contrato de arrendamiento financiero es único en su género, ya que es la unión de los contratos de arrendamiento y el de compra-venta. En él se obliga una de las partes a entregar un bien mueble o inmueble durante un plazo previamente pactado, al final del cual deberá trasladar su dominio a la otra parte a cambio de un precio simbólico establecido en el propio contrato, o bien volvérselo a rentar a cambio de una renta mucho menor; o en una posibilidad más, enajenarlo a un tercero y repartir el precio obtenido entre ambas partes correspondiéndole al arrendatario la porción más significativa.

El arrendamiento financiero es un método adecuado para -- que las industrias puedan utilizar activos fijos en su mayoría de producción, sin la necesidad de un desembolso inmediato de efectivo, permitiendo con esto que continúen -- conservando su capital de trabajo, sin afectar sustancialmente su estructura financiera, dejando abiertas otras -- fuentes de financiamiento.

Las ventajas anteriores tienen por contra un costo adicional, puesto que el arrendamiento financiero es un poco -- más costoso que otro tipo de financiamiento, debido a que las arrendadoras cargan una tasa de interés mayor que la bancaria por ejemplo.

El arrendamiento financiero debe ser utilizado básicamente como una forma de financiamiento, derivando su aceptación o rechazo del análisis y comparación de sus beneficios, como el tipo de la inversión necesaria, el plazo de

recuperación de dicha inversión, su productividad y rendimiento, con otras alternativas como podrían ser: el financiamiento a través del Crédito Comercial, de una institución de crédito o a través de emisión de acciones preferentes.

3.3 Financiamiento del Sistema Bursátil.

3.3.1 Emisión de Obligaciones.

Cabe mencionar antes de tocar el punto de la emisión de obligaciones, que es una fuente de financiamiento del que la empresa grande hace uso con frecuencia, recolectando del público sumas importantes de dinero, motivo por el que debe ser explotada más intensamente por las empresas de tamaño mediano.

Las obligaciones están definidas como la participación de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora.

Esta fuente de financiamiento puede ser usada para incrementar el capital de trabajo adicional, así como para financiar inversiones permanentes adicionales requeridas para la expansión o desarrollo de la industria.

Cuando se emiten obligaciones se les concede a los suscriptores un interés previamente establecido y pagadero a una fecha determinada.

Las obligaciones pueden tener garantía con títulos o bienes y para que puedan ser emitidas y colocadas en el público, se requiere la autorización previa de la Comisión Nacional de Valores, y para que ésta autorice una emisión de obligaciones, a parte del balance dictaminado por un contador público, se requiere la preparación de un estudio financiero, que muestre el destino de la inversión y los aspectos inherentes a la posibilidad del pago del crédito obtenido a través de las obligaciones.

Las principales ventajas obtenidas por el prestatario en la emisión de obligaciones son:

- Es más fácil lograr la suma que se requiere entre varias personas.
- El costo del financiamiento es probablemente más reducido que si se obtiene un préstamo en una institución de crédito.
- Cuando la sociedad no requiera del capital ajeno, puede proceder a su reembolso, sin tener que realizar trámites legales como los que significan cuando se reduce el capital social.

En cuanto a las ventajas que el suscriptor de obligaciones obtiene encontramos:

- Se brinda al inversionista seguridad a su capital y una renta constante en dinero.

- Los títulos representativos del préstamo son de fácil - negociabilidad, por lo que su venta puede realizarse a - un costo moderado.

Las obligaciones son títulos de crédito nominativos que - emite una sociedad anónima a través de los cuales se com - promete a pagar intereses trimestrales o semestrales por - el uso de capital durante determinado tiempo, a cuyo ven - cimiento regresarán el capital a los tenedores de las --- obligaciones.

Las obligaciones deben contener la denominación, el obje - to y domicilio de la sociedad, su capital y el activo y - pasivo que se determine según balance practicado para --- efectuar la emisión, así como el importe de ella, señalan - do el número de títulos y su valor nominal, el interés, - el término de pago del interés y del capital, mismo que - no podrá disminuir la empresa emisora sino en proporción - a las obligaciones que se hayan amortizado.

Las obligaciones pueden convertirse en acciones para lo - que se requiere señalar en la emisión la fecha en que de - ba ejercitarse el derecho de conversión.

A continuación encontramos algunas diferencias fundamenta - les entre los obligacionistas y los accionistas, para evi - tar confusiones:

- El accionista puede intervenir en cierto grado en la ad - ministración, a diferencia del obligacionista que no - tiene ninguna facultad para hacerlo.

- Si los créditos a favor de los obligacionistas no son liquidados, puede darse por vencida la emisión y rematadas las garantías, e inclusive llegar a poner a la sociedad en suspensión de pagos y quebrarla. Los accionistas no tienen estos recursos para hacer efectivo el valor de sus acciones, simplemente están sujetos al resultado que arroje la liquidación de la sociedad.
- Las obligaciones perciben un interés fijo y constante que debe pagarse a su vencimiento. En cambio los accionistas perciben dividendos en base al monto de la utilidad obtenida.
- Las obligaciones siempre tienen una garantía general cuando no hay una especificación y por ellas responde todo el activo, y particularmente cuando se establece una prenda o garantía hipotecaria. Las acciones en cambio no tienen garantías específicas, puesto que están representadas por el activo neto, que resulta de restar al activo total el pasivo total.

3.3.2 Aceptaciones bancarias.

Son letras de cambio emitidas por empresas medianas y pequeñas a su propia orden y aceptadas por bancos múltiples en base a créditos que éstos conceden a aquellas.

A parte de ser una fuente de financiamiento adicional para la pequeña y mediana industria, le evita el costo de reciprocidad con la sociedad nacional de crédito, y a ésta le representa solo una obligación contingente, no distrayendo sus recursos. Su rendimiento se negocia a tasa de descuento, y con un costo de comisión por parte de la sociedad nacional de crédito, debido a que el estudio debe ser similar al de un estudio de crédito.

Las aceptaciones bancarias quedan endosadas en blanco en poder de la institución aceptante, para facilitar su colocación y operación en un mercado secundario suficientemente líquido a través de las Casas de Bolsa, y se registran en la Comisión Nacional de Valores y Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

La colocación es primaria, cuando la banca tiene libertad para colocar las aceptaciones con el inversionista o bien dárselas a una Casa de Bolsa para hacer la colocación. Y es secundaria cuando la aceptación empieza a circular, en donde las Casas de Bolsa son las únicas entidades autorizadas para operar este mercado.

La mecánica de la colocación primaria se inicia cuando la empresa emite letras de cambio a su propia orden y el banco las acepta, abriendo un crédito en cuenta corrien-

te a la Casa de Bolsa para que esten en condiciones de aceptar en firme las aceptaciones emitidas. La Casa de Bolsa entrega el producto de las aceptaciones a la empresa emisora; acto seguido, la Casa de Bolsa procede a colocar entre el público inversionista las aceptaciones, y con el producto obtenido liquida el crédito bancario.

Los títulos no son manejados físicamente, sino se mantienen depositados en las instituciones aceptantes, quienes producen constancias de depósito que se entregan al Instituto para el Depósito de Valores, para que éste acredite dichos valores en las cuentas que lleva a las Casas de Bolsa colocadoras.

El monto máximo para la emisión de aceptaciones no debe exceder del 80% del capital neto de cada Institución de Crédito aceptante, y la emisión deberá contener las siguientes características.

- Monto
- Fecha
- Días de plazo
- Tasa de rendimiento
- Tasa de descuento
- Fecha de colocación
- Empresas giradoras
- Agente colocador

Además de las obligaciones y de las aceptaciones bancarias, el Sistema bursátil ofrece a las empresas otras alternativas de financiamiento como son las acciones y el papel comercial. Las acciones las consideré para efecto de presentación en el punto 1.2.1 del presente capítulo,

por ser una fuente de financiamiento interna. El papel comercial no lo consideré, ya que es requisito indispensable, que las empresas estén cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores para acudir a este tipo de financiamiento, característica que lo hacen del uso general de las empresas grandes.

3.4 Fondos de Fomento y Garantía.

A fin de resolver los problemas financieros para el desarrollo de ciertas actividades del país, que por las características de tamaño de la empresa o por el riesgo que tiene la misma actividad no fueron atendidas en sus requerimientos de financiamiento por la banca comercial, el Gobierno Federal, a través de diferentes instituciones ha constituido desde hace muchos años, fondos para el apoyo y fortalecimiento de esas actividades económicas.

Todos estos fondos han ido surgiendo en un momento y situación específicos, algunos han tenido vida corta, otros tienen ya muchos años de existencia. Con el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Inmediato de Reordenación Económica, estos fideicomisos han sufrido cambios en sus modalidades operativas, a fin de que se alcancen los objetivos para los que fueron creados con racionalidad y eficiencia.

"El Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo, -- que da nueva vida a estos fideicomisos, puede resumirse -- en los siguientes puntos":

- 1) Fortalecer el ahorro interno, favoreciendo una mayor formación de capital.
- 2) Canalizar eficientemente los recursos financieros a las prioridades de desarrollo.
- 3) Reorientar las relaciones financieras con el exterior.

Dentro de dicho programa, a la banca nacional de desarrollo corresponde cumplir las siguientes tres funciones básicas:

- 1) Financiamiento especializado de proyectos a largo plazo y de actividades estratégicas.
- 2) Apoyo asistencial a zonas y grupos de bajos ingresos.
- 3) Promoción activa de inversiones, a través de una reestructuración financiera y del financiamiento temporal de capital de riesgo.

(4)

El Gobierno Federal determina políticas selectivas de crédito bancario a impulsar actividades prioritarias, ejerciendo el control mediante un sistema de banca central y un mecanismo de encaje legal o depósito obligatorio, de los recursos que obtienen las sociedades nacionales de crédito del público.

Los fideicomisos creados para ofrecer apoyos diversos a empresas consideradas como necesarias para el desarrollo del país, trabajan normalmente como bancos de segundo piso o redescuento.

A continuación presentaré los fondos de garantía y fomento, clasificados por sectores, enunciando la institución o dependencia que lo administra:

- a) Nacional Financiera, S.N.C.
- b) Banco de México

(c) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Fondos destinados a la industria y a la prestación de ser
vicios:

- Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) (b)
- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) (a).
- Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distrib
ción y Consumo de Productos Básicos (FOPROBA) (b).
- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) (a).
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) (a).
- Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN) (a).
- Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Produc-
tos Manufacturados (FOMEX) (c).

Fondo destinados a las actividades agropecuarias:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Gana
dería y Avicultura (FONDO) (b).
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios ---
(FEFA) (b).
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para-
Créditos Agropecuarios (FEGA) (b).

La agrupación de los tres fondos anteriores se conoce como Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Fondos destinados a las Actividades Comerciales:

- Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC) (b).

Fondos destinados a la vivienda:

- Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA) (b).
- Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) (b).

Fondos destinados al desarrollo de las Sociedades Cooperativas:

- Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC) (b).

Otros fondos:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN) (a).
- Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA).
- Minerales no Metálicos Mexicanos (MNMM).

Organismo de Asesoría.

- Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, -
A.C. (IMIT).

De la gran variedad de fideicomisos presentados, estudia-
remos a cuatro de ellos que son los que están encamina-
dos a promover y desarrollar el sector industrial, vía -
financiamiento en nuestro país y ellos son:
FOGAIN, FOMIN, FONEI y POMEX.

3.4.1. Fondo de Garantía y Fomento a la Industria mediana y Pequeña.

Constituido en forma de fideicomiso con Nacional Financiera, siendo sus principales objetivos el fomento y expansión de industrias de transformación medianas y pequeñas, mediante el otorgamiento de créditos a través de la banca, garantías y asistencia técnica.

Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente del Fogain determinar cuándo una empresa de transformación debe ser considerada mediana o pequeña y en consecuencia sujeta a ser atendida por este y que se basa en el capital contable de las empresas, -- considerando sujetos de crédito a:

a) Empresas pequeñas, con un capital contable de -----
\$50,000.00 hasta \$15'000,000.00

b) Empresas medianas, con un capital contable de -----
\$15'000,000.00 hasta \$90'000,000.00 ó \$120'000,000.00
incluyendo revaluación de activos fijos.

Independientemente de indicar las características que deben cubrir los sujetos de crédito, el Fogain considera -- que éstos desarrollen alguno de los aspectos que se indican:

- Utilización de mano de obra.
- Fomentar la producción hacia bienes de consumo básico.
- Desarrollar ramas productivas de maquinaria y equipo.
- Desconcentrar territorialmente la actividad económica.

3.4.1. Fondo de Garantía y Fomento a la Industria mediana y Pequeña.

Constituido en forma de fideicomiso con Nacional Financiera, siendo sus principales objetivos el fomento y expansión de industrias de transformación medianas y pequeñas, mediante el otorgamiento de créditos a través de la banca, garantías y asistencia técnica.

Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente del Fogain determinar cuándo una empresa de transformación debe ser considerada mediana o pequeña y en consecuencia sujeta a ser atendida por este y que se basa en el capital contable de las empresas, -- considerando sujetos de crédito a:

- a) Empresas pequeñas, con un capital contable de -----
\$50,000.00 hasta \$15'000,000.00
- b) Empresas medianas, con un capital contable de -----
\$15'000,000.00 hasta \$90'000,000.00 ó \$120'000,000.00
incluyendo revaluación de activos fijos.

Independientemente de indicar las características que deben cubrir los sujetos de crédito, el Fogain considera -- que éstos desarrollen alguno de los aspectos que se indican:

- Utilización de mano de obra.
- Fomentar la producción hacia bienes de consumo básico.
- Desarrollar ramas productivas de maquinaria y equipo.
- Desconcentrar territorialmente la actividad económica.

Los apoyos económicos que otorga el Fogain son de recursos y otros apoyos financieros.

Dentro de los primeros cabe destacar que la banca nacional es la que otorga los créditos, ya que Fogain sólo --descuenta el papel derivado del mismo, que generalmente --son pagarés, sin asumir responsabilidad alguna. Fogain --financia, mediante el redescuento de documentos, los cré--ditos de Habilitación o Avío, Refaccionarios e Hipoteca--rio Industrial, mismos que se tratan a fondo en el capít--tulo cuarto.

Como otros apoyos financieros tenemos la suscripción, co--locación y garantía de obligaciones emitidas por las in--dustrias; garantizar a las instituciones de crédito el --pago de los financiamientos que otorguen a las indus --trias y; conceder líneas de crédito a las instituciones--bancarias, para el otorgamiento de crédito a las peque --ñas industrias.

En el caso de Fogain, las tasas de interés son inferio --res a los intereses que cobra la banca comercial, y va --rían según la actividad de la empresa, su capital conta--ble y el lugar donde se realice la inversión.

3.4.2. Fondo Nacional de Fomento Industrial

Constituido en forma de fideicomiso por el Gobierno Federal el 12 de abril de 1972, encargándose de su administración a Nacional Financiera.

Promueve la creación de nueva capacidad productiva industrial y la ampliación y mejoramiento de la ya existente, mediante aportaciones temporales de capital social, en acciones comunes o preferentes y otorgando créditos sin garantía, susceptibles de convertirse en acciones, sin exceder en el 49% del capital de la industria, ofreciendo además los servicios de asistencia técnica, administrativa, legal y financiera.

Fomin apoya preferentemente a pequeñas y medianas industrias, considerando el mismo criterio que utiliza Fogain para el caso, dando prioridad a aquellas que más contribuyan a generar empleos y que se encuentren ubicadas en las regiones de menor desarrollo de la república, en donde utilicen los recursos naturales de las mismas, favoreciendo la ocupación de técnicos que ahí se encuentren y provocando por su actividad la descentralización de la producción.

El fondo se comporta como cualquier socio minoritario, a través de su representante en el Consejo de Administración y su permanencia en la compañía es temporal, retirándose cuando esta opera normalmente o si los socios originales así lo solicitan, ofreciendo en venta sus acciones.

El Fomin opera directamente con los industriales, sin la intermediación de la banca, y los recursos para lograr su objetivo los obtiene de la aportación inicial del Gobierno Federal y por aportaciones sucesivas provenientes de organismos descentralizados, empresas de participación estatal, de créditos internos o externos, así como de los dividendos, primas y demás utilidades, provenientes de la participación en el capital de las empresas que el fondo apoya.

3.4.3. Fondo de Equipamiento Industrial

Es un fideicomiso creado por el Gobierno Federal en 1971, teniendo como finalidad, "fomentar la producción eficiente de bienes industriales y servicios que generen o ahorren divisas, otorgando financiamientos destinados a proyectos orientados a la exportación o que sustituyen importaciones con eficiencia tal, que tengan perspectivas razonables de llegar a exportar eventualmente". (5)

Son sujetos de crédito personas físicas o morales dedicadas a la producción de bienes industriales o servicios - que:

- Produzcan bienes de capital
- Produzcan bienes intermedios
- Ahorren divisas a través de la sustitución de importaciones.
- Generen divisas al provocar exportaciones
- Propicien nuevas fuentes de empleo
- Provoquen un desarrollo regional

El financiamiento se otorga como un préstamo refaccionario y deberá emplearse para la adquisición, ampliación o modernización de plantas industriales, instalaciones, maquinaria y equipo. Mediante un estudio financiero y económico se determina el plazo de la operación, el plazo de gracia y el capital necesario. El plazo máximo al que se podrán facilitar los recursos será hasta de trece

años, pudiendo incluirse en dicho período un plazo de --
gracia hasta de tres años. Este financiamiento se otorga
dentro de límites mínimos y máximos de crédito; para
financiamiento de estudios de preinversión, programas --
técnicos o de control de contaminación, se podrá modifi-
car el límite, cuando se trate de proyectos de alta prio-
ridad, como el de fabricación de bienes de capital.

Dentro de las principales operaciones del FONEI encontra-
mos:

- Otorgar financiamiento a las sociedades nacionales de
crédito de préstamos que estas otorguen para adquisi-
ción de activo fijo; elaboración de estudios de prein-
versión; programas de adaptación, producción, desarro-
llo e integración de tecnología.
- Garantizar a las sociedades nacionales de crédito la-
recuperación de créditos otorgados a las operaciones-
mencionadas.
- Auxiliar a las empresas para apoyo al desarrollo tec-
nológico.

Para realizar sus operaciones el FONEI tiene estableci-
dos los siguientes programas:

- Programa de estudios de preinversión
- Programa de desarrollo tecnológico
- Programa de equipamiento

- Programa para la optimización de la capacidad instalada.
- Capital de trabajo para la fabricación de bienes de capital.
- Programa de control de la contaminación

3.4.4. Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados.

Constituido en 1962 con el objetivo de propiciar el aumento del empleo, el incremento del ingreso y el fortalecimiento de la balanza de pagos, mediante el otorgamiento de créditos y garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios, y la sustitución de importaciones de bienes de consumo y servicios, financiándose con este fondo las ventas de exportación de bienes de consumo duradero y bienes de capital.

FOMEX tiene establecidos dos programas básicos:

- Apoyos a la exportación, con cuatro subprogramas que son: Programa de financiamiento a la preexportación, programa de financiamiento a la exportación, programa de garantías a la exportación y programa de financiamiento en divisas para la exportación.
- Apoyo a la sustitución de importaciones, con cuatro subprogramas que son: programa de financiamiento a la producción y compra-venta de bienes de capital, programa de garantía contra la falta de pago de créditos otorgados para la producción de bienes de capital, programa de garantía al primer adquiriente de bienes de capital y programa de financiamiento a la producción, existencias y compra-venta en las fronteras.

Referencias

- (1) Weston, J.F. y Brigham, E.F. Fundamentos de administración financiera. México: Interamericana, 1984 -- (5a. ed.), p. 17.
- (2) Villegas, H. E. y Ortega, O. Rosa Ma. El sistema -- financiero mexicano. México: Laro, 1985, p.p. 47-48.
- (3) Moreno, F.J. Las finanzas en la empresa. México: -- Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 (3a.- ed.), p. 288.
- (4) Villegas, H. E., Op. eit., p. 65.
- (5) Motilla, M.J. Fondos de fomento y garantía. México: Bancomer, 1982, p. 111.

CAPITULO IV ANALISIS DE LA BANCA Y DEL
MERCADO DE VALORES COMO --
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

En el capítulo primero encontramos la conformación actual de nuestro sistema financiero, que nos muestra un panorama de las instituciones a las que se puede recurrir en -- busca de financiamiento.

Es conveniente mencionar que se debe llevar a cabo un análisis profundo tanto de la situación financiera de la entidad (considerando puntos importantes como liquidez, sol vencia, rendimiento y tasas impositivas), así como de las fuentes alternativas de financiamiento, incluyendo su cos to financiero, plazo, régimen fiscal y líneas de crédito-ad adicionales, con lo que concluimos que no basta con ver - en forma superficial las características de cada fuente - de financiamiento, sino que hay que analizar más a fondo - a través de distintas técnicas de análisis financiero.

Con lo anterior deducimos que no se puede generalizar y - decir que en todos los casos o en ninguno de ellos convie ne utilizar determinada alternativa como herramienta de - financiamiento, ya que cada caso es único, cada industria es un ente diferente, y cada analista financiero tendrá - sus puntos de vista para decidir el curso de acción a to - mar.

1. La Banca

Es importante reconocer que la pequeña y mediana industria en nuestro país, demandan actualmente para su sano desarrollo una cantidad de dinero muy grande, y el capital en las instituciones es escaso. Otro problema a enfrentarse son las altas tasas de interés. Las dificultades se presentan por la enorme astringencia presupuestaria, que se traduce en falta de capital para la producción, lo cual propicia la elevación de las tasas de interés, pues no hay dinero en el mercado. Hasta el 30 de septiembre de 1985, las distintas zonas en las características de industria prioritaria tenían una tasa bancaria de 38%; en la zona dos y resto del país, 43%; y en la zona tres 45%. Cifras que para el 1o. de octubre cambiaron, y en la zona uno se elevaron a 46%; en la zona dos y resto del país a 53%; y en la zona tres se estableció un sistema basado en el índice del costo porcentual promedio, y que en ese mes llegó a 62.23%.

El desarrollo de la industria mexicana requiere de una base suficiente de fuentes de financiamiento.

El sano desarrollo del sistema financiero mexicano, siempre ha estado asociado a períodos de estabilidad económica, alcanzado por un adecuado manejo de las finanzas públicas. Es de vital importancia que la banca incrementalmente a mediano y largo plazo, la disponibilidad del crédito a las empresas.

Para ello, debe insistirse en la necesidad de reducir el déficit del sector público, para que pueda disminuir su financiamiento através del encaje legal y la emisión de títulos financieros gubernamentales, permitiendo así la orientación de los recursos crediticios a las empresas, aumentando los montos de la oferta crediticia al sector productivo y contribuir a la reducción de su costo.

El acceso a financiamiento en condiciones adecuadas se ha visto severamente deteriorado como consecuencia de la inflación y la crisis.

Como consecuencia de la crisis actual, se aprecia por parte de la banca, una tendencia hacia el otorgamiento de créditos a corto plazo, además de un control selectivo más estricto. Adicionalmente la industria se enfrenta a altos costos y escases de crédito nacional y a limitantes severas en cuanto al acceso a los recursos internacionales. Debe buscarse un mayor grado de libertad de los bancos en el uso de los recursos que captan.

Se debe buscar aumentar la proporción del PIB que corresponde al financiamiento bancario, además de una amplia acción de la cartera libre que permita a la banca hacer una asignación libre y eficiente de recursos crediticios, por lo que es conveniente adecuar el esquema del encaje legal a las necesidades actuales, logrando un decremento del costo crediticio.

El sistema bancario colabora directa o indirectamente --- otorgando subsidios financieros a través del financiamiento a cajones selectivos de crédito, en especial a la vi - vienda de interés social y a la agricultura, repercutien - do el costo financiero de estos subsidios en el precio -- del financiamiento a otros sectores productivos como el - industrial. Al existir un incremento en las tasas de in - terés, el costo de estos subsidios también se ha incremen - tado, aumentándose el monto que se repercute sobre los o - tros usuarios del sistema bancario, por lo que es priori - tario, que sin reducir el apoyo a estos sectores, se bus - quen otros esquemas de subsidio y eficiencia. Es neces - ario que los bancos trasladen el costo efectivo de sus ser - vicios al usuario de los mismos, evitando que estos cos - tos repercutan en el precio de los financiamientos.

Con medidas como la racionalización de las instituciones - de banca múltiple, que se ha apreciado mediante las fusio - nes de las mismas, se deben seguir adecuando, para lograr identificar las actividades de la banca comercial y la -- banca de desarrollo, optimizando el gran número de unida - des bancarias, ya que se incide en bajos niveles de captu - ración por sucursal, y por ende en una productividad insufi - ciente de las mismas, en el caso de algunas instituciones bancarias. La consolidación de las operaciones de los --- bancos ya fusionados y medidas tendientes a la racional - ización de la red de sucursales ayudarán a disminuir los - costos de operación, y en consecuencia el costo del finan

ciamiento. Actualmente contamos con un sistema bancario-moderno y una legislación adecuada que le sirve de sustento. La banca múltiple, que tiene sus orígenes en el año de 1976 presta una amplia gama de servicios y representa la forma más avanzada de organización bancaria, ya que -- puede realizar operaciones de banca de depósito, ahorro, financiera, hipotecaria y fiduciaria.

Para conceder préstamos el sistema bancario debe ser muy-cuidadoso, ya que está arriesgando dinero ajeno en su mayor parte. Para solicitar un crédito deben seguirse los-siguientes pasos generales:

- Hacer la solicitud
- Demostrar solvencia moral y económica. Para esto la -- institución debe analizar la reputación moral de la -- persona (física o moral); analizar el cumplimiento de-sus obligaciones; tratar de evaluar la capacidad direc-tiva del dueño o directivos de la empresa; analizar la situación financiera de la empresa a través de sus es-tados financieros, preferentemente dictaminados.
- Señalar el objetivo del crédito para demostrar si es -- compatible y si la empresa puede cubrirlo.

Las principales causas para que una institución de crédito rechace un crédito son las siguientes:

A. En función del solicitante:

- Insuficiencia de capital contable
- Mal historial financiero
- Mala administración
- Mal historial de pagos
- Mal sistema de información financiera
- Solicitud mal elaborada
- Falta de relaciones previas con la institución de crédito.

B. En función de la institución de crédito:

- Escasez de dinero
- Falta de relaciones previas con el cliente
- Limitaciones legales

Nuestro país cuenta con un sistema bancario moderno y una legislación adecuada que le sirve de base. La banca múltiple presta una amplia gama de servicios y representa la forma más avanzada de organización bancaria. La consolidación de las operaciones de los bancos ya fusionados y -

las medidas tendientes a racionalizar la red de sucursales contribuirán a reducir los costos de operación.

1.1 Préstamo Quirografario

Dentro de los créditos que otorga la banca, podemos considerar al directo o quirografario como uno de los más versátiles y clásicos, que debemos de utilizar para necesidades de caja, y que se opera con la sola garantía personal de quien se le otorga.

Básicamente debe estar destinado al financiamiento del capital de trabajo, y se debe de utilizar como un financiamiento esporádico, y no como una fuente continua de apoyo al capital de trabajo de la industria solicitante, debido a que su vencimiento es a corto plazo (180 días), por lo que se deben de buscar otras alternativas más redituables y menos costosas para fortalecer el capital de trabajo, -ya que el uso de los fondos deben generar el flujo de efectivo adecuado para su liquidación, o en su defecto: el que el acreditado cuente con suficiente capacidad de pago.

Los intereses que se cobran en este tipo de crédito, generalmente se hacen efectivos por anticipado.

Este préstamo lo podemos utilizar para proveernos de fondos para hacer frente a necesidades de caja, provocadas por una baja en la recuperación de nuestra cartera, para pago de pasivos, aumentos transitorios en los precios de venta que rigen en el mercado, o cualquier otra erogación no prevista.

1.2 Préstamo con Colateral

Este préstamo es en esencia el mismo tipo de crédito quirogafario, pero que se opera con una garantía adicional de documentos colaterales, como letras de cambio o pagarés provenientes de compra-venta de mercancías o de efectos comerciales, o bien de sus inversiones en valores.

Esta alternativa la podemos utilizar para financiar necesidades temporales de tesorería, utilizando el dinero como apoyo justificado al fortalecimiento del flujo de --- efectivo, pero como pueden ser distintos los usos del --- crédito nos pone en desventaja ante futuras contingencias, ya que reclama para su otorgamiento, garantías adicionales, personales o reales, tales como prendas en depósito y el monto del préstamo no puede ser superior al 70% del valor de la garantía aportada.

Estos préstamos se otorgan a un plazo hasta de 360 días, con la ventaja de obtener efectivo a corto plazo, sin ne

cesidad de descontar la cartera o reducir la inversión en valores de renta fija, ya que las garantías adicionales - no necesariamente deben ser propiedad de la empresa solicitante.

1.3 El Descuento

La industria encuentra a través del descuento un financiamiento en las ventas a crédito, documentadas o no.

Este tipo de crédito justifica un financiamiento a ventas habituales, razón por la cual se trata precisamente de -- descuentos mercantiles.

Un aspecto importante es conocer el origen del título que se descuenta, para asegurarse que nació de una operación comercial y no se trate de una simulación. El descuento no es renovable y si al vencimiento no es pagado por la -- segunda firma obligada, se cobra directamente al usuario del crédito.

A través de este servicio, podemos convertir en efectivo -- antes de su vencimiento, los títulos de crédito como le -- tras de cambio o pagarés derivados de ventas a plazo, me -- jorando nuestra capacidad de pago y de compra.

1.4 Crédito Refaccionario

El crédito refaccionario, al igual que el crédito de habilitación o avío son operaciones que corresponden a las -- que se manejan como aperturas de crédito, y que por su carácter de créditos condicionados, se operan invariablemente mediante celebración de un contrato.

La apertura de crédito en los bancos, tiene la finalidad económica esencial de dar al cliente la posibilidad de adquirir, dentro de un término y condiciones prefijadas, -- una suma de dinero, o bien que el banco contraiga por -- cuenta del cliente, también de acuerdo a lo convenido, -- una obligación.

Los refaccionarios, son créditos destinados al fomento de la producción y tienen un destino especial, aplicándose - la refacción para preparar a la empresa para el fomento - productivo.

Actualmente se otorga a plazos de 3 a 10 años. El costo del financiamiento está determinado por el interés pactado, avalúos, comisión de apertura, gastos de inscripción y cancelación del contrato en el Registro Público de la - Propiedad, seguro para cubrir riesgos sobre bienes en garantía otorgados, y en el caso de escritura pública, los gastos notariales.

Con la ayuda de este crédito podemos adquirir bienes de - capital, ya sean muebles o inmuebles, maquinaria y equipo a un plazo de liquidación idóneo para reforzar el activo- fijo de la empresa y obtener una mayor capacidad de pro- ducción.

1.5 Crédito de Habilitación o Avío

La finalidad de estos créditos consiste en dotar a la industria de los elementos indispensables para que continúe su normal producción como son materia prima o fuerza de trabajo, o atienda los gastos necesarios para ello.

El ciclo de producción de las fuentes de riqueza industrial a que se destinan estos créditos, comprende la adquisición de materia prima, la transformación de la misma y su venta en el mercado, y se conceden precisamente de acuerdo a los ciclos de producción y venta de los productos.

El plazo máximo que se concede es de tres años, dependiendo de la capacidad de pago de la industria solicitante y del proyecto de inversión.

La industria que reciba este financiamiento deberá pagar los seguros destinados a cubrir los riesgos sobre las garantías, y en caso de existir escritura pública, los gastos notariales y los avalúos respectivos.

Por medio de este financiamiento, podemos obtener recursos oportunos para la adquisición de materias primas, pago de salarios y gastos de explotación, reforzando en buena medida el activo circulante de nuestra empresa, además que se pueden obtener los plazos necesarios para el proceso de producción, venta y recuperación de la inversión.

1.6 Préstamo Hipotecario Industrial

Esta operación se documenta en escritura pública y debe - inscribirse en el Registro Público de la Propiedad.

Estos créditos son garantizados con las inversiones de ca - rácter fijo como son terrenos, edificios y maquinaria. Es requisito indispensable que forme parte de la garantía el inmueble donde está ubicada la industria, motivo por el - cual se debe de planear y controlar el uso y distribución del mismo. También pueden existir garantías adicionales - sobre bienes de terceros.

Es utilizable para consolidar pasivos, para tesorería o - cuando se tienen problemas financieros y no se tiene un - tipo de préstamo específico al cual acudir.

Este crédito representa una alternativa agradable, ya que se obtienen fondos que se pueden destinar a cualquier fin, siempre que sea para el fomento de la industria, inclusi - ve para consolidar pasivos de la misma como se mencionó, - lo que le permite tener una mejor proyección, además de - que cuando se otorgan al sector industrial, tienen un pla - zo de vencimiento hasta de 15 años.

2. Sistema Bursátil

Ante la escasez de recursos crediticios canalizados por el sistema bancario nacional, el exceso de endeudamiento externo y la crisis devaluatoria es imperativo el fomento del financiamiento a través del mercado bursátil a la industria mexicana, apoyando a gran número de empresas operativamente viables.

En el mercado de valores se han hecho progresos institucionales y legales muy importantes, aunque todavía queda mucho por avanzar, para que cumpla en forma más significativa con su papel de intermediario financiero. Dentro de las recientes modificaciones a la Ley del Mercado de Valores encontramos que se habilita a las Casas de Bolsa para realizar operaciones de intermediación con valores extra-bursátiles, para fomentar transacciones con empresas medianas y pequeñas, que no requieran del registro previo ante la Comisión Nacional de Valores.

Para que exista una mejor promoción del mercado de valores, se hace necesario que los tres factores fundamentales que tienen influencia sobre él y que son el intermediario financiero no bancario, las autoridades y las empresas emisoras se coordinen entre sí y no trabajen cada uno para sí mismo, en forma individual, motivo por el que los resultados obtenidos a la fecha no son suficientes, ya que el público no deposita toda su confianza en este instrumento y por consiguiente los valores que se cotizan

están por debajo de lo que debería ser su valor real.

En apoyo al crédito bancario, la actividad bursátil en su parte de financiamiento al sector privado, debe expandirse y colaborar con recursos para las empresas con un agradable costo financiero.

2.1 Emisión de Obligaciones

Son títulos de crédito emitidos por empresas constituidas como sociedades anónimas, y existen de dos tipos, las quirografarias e hipotecarias. Las primeras garantizan la inversión, por la solvencia económica y moral de la empresa, no tienen garantía específica más que el prestigio -- que tenga la firma; a diferencia de las primeras, las --- obligaciones hipotecarias, ofrecen una garantía específica, representada por bienes raíces y activos propiedad de la empresa, que están libres de cualquier tipo de gravámen.

Por medio de su emisión, la industria puede hacer uso de capital que recolecta de varias personas, a través de su colocación en el mercado de valores, con la conveniencia que al vencimiento de los títulos el capital regresa a -- los tenedores de las obligaciones, sin la necesidad de -- realizar trámites legales como los que se derivan cuando se reduce el capital social.

La emisión de obligaciones es una fuente de financiamiento poco usual en nuestro país, debido principalmente a su desconocimiento, a pesar de que como alternativa de financiamiento puede tener un costo menor que otras, y generalmente las emisiones se pueden pactar a plazos que oscilan entre 10 y 20 años.

2.2 Aceptaciones Bancarias

Este financiamiento se concede solamente a empresas pequeñas y medianas, las cuales giran letras de cambio a una institución de crédito, que opera como intermediario, ya que las colocará en el mercado de dinero a través de una Casa de Bolsa, con cuyo producto las empresas obtienen financiamiento a corto plazo, que no puede ser menor de 30 días y excepcionalmente hasta 180 días, para facilitar su negociación.

Por medio de esta alternativa se obtiene financiamiento relativamente rápido, dependiendo del mercado de dinero. Estos instrumentos evitan a las empresas tener que aceptar la reciprocidad que exigen las instituciones de crédito en sus préstamos en cuenta corriente, con lo cual las actividades productivas obtienen recursos a un menor costo.

3. Fondos de Fomento y Garantía

Como se menciona en el capítulo anterior, son fideicomisos establecidos por el Gobierno Federal, y que se utilizan primordialmente para el fomento de las industrias de transformación, entre otros.

Los fondos de fomento y garantía están estructurados como fideicomisos y son en si fuentes de financiamiento, y para que los beneficiarios de estos fondos, tengan la categoría de tales, deben de cubrir ciertos requisitos muy estrictos.

La ventaja que ofrece a los industriales esta opción como fuente de financiamiento, es la obtención de créditos a los tipos de interés más bajos del mercado. Los tipos de apoyos financieros, consistentes en recursos baratos, plazos adecuados a las necesidades crediticias e instrumentación flexible de los financiamientos.

En virtud de que casi todos los fondos son bancos de segundo piso, son las instituciones de crédito las que realizan las promociones, evalúan y casi siempre corren con los riesgos de crédito, arman las operaciones para presentarlas a los comités e instrumentan las operaciones - elaborando contratos de apertura de crédito en sus diversas modalidades, para proceder al descuento de los títulos de crédito, que son la evidencia de las disposiciones del financiamiento.

3.1 Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

El objetivo primordial de este fideicomiso es fomentar la expansión de las industrias de transformación mediante el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas industrias.

Pogain financia, por medio del redescuento los siguientes tipos de crédito:

- De habilitación o avío, hasta \$ 20'000,000.00.
Son financiamientos que tienen por objeto la adquisición de materias primas y materiales, pago de salarios del personal que utilice en la producción, jornales y gastos directos de explotación, y en general fortalecimiento al capital de trabajo.
- Refaccionarios, hasta \$ 20'000,000.00.
Financiamiento cuyo importe se destina a la inversión de activos fijos.
- Hipotecario Industrial, hasta \$ 12'000,000.00.
Son financiamientos cuyo destino es el apoyo a la industria, para pago y consolidación de pasivos a cargo de las empresas industriales.

Cuando se conceden en conjunto, su importe no puede exceder de \$ 45'000,000.00.

El Fogain, además puede conceder los apoyos financieros de tomar, suscribir, colocar y garantizar obligaciones - emitidas por las industrias, con la intervención de las instituciones de crédito.

Las tasas de interés que cobra el Fogain son inferiores a los intereses que cobra la banca comercial, variando - según la actividad de la empresa, su capital contable y el lugar donde se realice la operación.

Los plazos de amortización son de tres años para el crédito de habilitación o avío y de cinco años para el refinancionario e hipotecario industrial.

Para efecto de los apoyos que ofrece el Fogain, señala - en sus reglas de operación una zonificación, misma que - se basa en un acuerdo del Ejecutivo Federal, que señala las zonas geográficas consideradas como prioritarias, razón por la que se les establecen estímulos fiscales y - precios preferenciales en energéticos y productos petroquímicos, así como apoyos financieros, zonas a las que - se dotará además de la infraestructura y el equipamiento urbano necesario, con la finalidad de desconcentrar las actividades económicas, con lo que se está restringiendo a la industria a desarrollarse en determinada región.

3.2 Fondo Nacional de Fomento Industrial

El Fomin tiene por objetivos el apoyar a las empresas mediante la suscripción de capital social, por medio de --- aportaciones temporales, a fin de promover la creación de nueva capacidad productiva industrial, o ampliar o mejo-- rar la ya existente.

El fondo opera directamente con los solicitantes, sin re- querir la intermediación de ninguna institución de crédi- to.

Es requisito indispensable que haya demanda real comproba da del producto por fabricar, y que no exista capacidad - productiva suficiente instalada o en vías de instalarse, - dentro del mercado potencial del nuevo proyecto, limitan- tes que deberá sortear el administrador financiero de la- industria, mediante una adecuada planeación y un estudio- completo de mercados, así como su penetración en el mismo, ante el reto de esta alternativa.

3.3 Fondo de Equipamiento Industrial

El objetivo del Fonei se centra en fomentar la producción eficiente de bienes industriales y servicios, siendo suje tos de crédito del mismo las personas físicas o morales - dedicadas a la producción de bienes industriales o servi- cios, cuya producción permita surtir mercados del exte---

rior o sustituir importaciones.

La producción de la empresa debe referirse a bienes de capital intermedios y de consumo básico.

Por lo anterior, representa una alternativa difícil de concretar para la industria pequeña y mediana de nuestro país por la situación actual por la que atravieza, pero que a la vez resulta atractiva puesto que le brinda la oportunidad de superarse, esforzándose en tener un buen control de calidad, productividad y eficiencia que la conviertan en una industria competitiva.

Los créditos que otorga el fondo son refaccionarios, que deberán ser canalizados a la compra de maquinaria, instalaciones y acondicionamientos o montajes de los mismos; para la construcción de edificios a utilizar para los fines propios de la industria y para los gastos preoperativos.

El plazo máximo a que se podrán facilitar los recursos será hasta 13 años, y la tasa de interés neta anual será sobre saldos insolutos, sobre el costo porcentual promedio que elabora el Banco de México.

Dentro de los programas del Fonei encontramos:

- Programa de Estudios de Preinversión

Apoya a los industriales a fundamentar mejor sus decisiones de inversión, concediendo préstamos hasta por el 80% del costo del estudio.

- Programa de Desarrollo Tecnológico.
Su propósito es apoyar el desarrollo de investigación, adaptación y procedimientos para la fabricación eficiente de productos industriales.
El crédito no podrá exceder del 80% del presupuesto - del programa, y la tasa será inferior en 3 puntos al costo porcentual promedio.

- Programa de Equipamiento.
Contempla el equipamiento de nuevas plantas industriales y la ampliación y modernización o relocalización de las ya instaladas, y los recursos se deben destinar preferentemente a la adquisición de bienes de capital de origen nacional.

- Programa de optimización de la capacidad instalada.
Se pueden otorgar créditos para cubrir los gastos y - la compra de partes, componentes, maquinaria y equipo necesarios para la reposición, mantenimiento, adaptación y ajuste de los procesos, y su plazo será hasta 8 años.

- Programa para articular la industria fabricante de bienes de capital.
Su propósito es aprovechar la capacidad instalada de las industrias, mediante la articulación de sus procesos productivos para la fabricación de bienes de capital. A través de este programa, se puede financiar el capital de trabajo permanente, que brinda apoyo para-

cubrir la compra de materias primas, elementos y conjuntos que forman parte del mismo.

- Programa de Control de la Contaminación.

Su objetivo es otorgar apoyo financiero a empresas industriales establecidas en zonas de alta concentración industrial o humana, para resolver el problema de la contaminación.

3.4 Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados.

Dentro de sus objetivos principales están el aumento del empleo, el incremento del ingreso y el fortalecimiento de la balanza de pagos, mediante el otorgamiento de créditos y garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios, y la sustitución de importaciones de bienes de consumo y servicios.

El fondo tiene establecidos dos programas, el de apoyo a la exportación y el de sustitución de importaciones.

A través de este fondo, la industria mediana y pequeña puede aprovechar el financiamiento para incursionar dentro de un campo que tiene grandes perspectivas, debido a las bajas en las exportaciones mexicanas no petroleras,-

ofreciendo productividad, calidad y eficiencia en la entrega de mercancías, recibiendo a cambio ganancias considerables.

CONCLUSIONES

El sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano siempre ha estado asociado a períodos de estabilidad económica, alcanzado por un adecuado manejo de las finanzas públicas.

La banca mexicana cuenta con un número elevado de sucursales en todo el país, así como un uso extenso del medio publicitario y una gran diversidad de instrumentos que la hacen predominante en la captación del ahorro financiero, mismo que se puede utilizar para promover en mayor escala la expansión de las empresas ya existentes y la creación de otras nuevas mediante financiamiento, razón para que se busque un mayor grado de libertad de las sociedades nacionales de crédito en el uso de los recursos que captan, adecuando el esquema del encaje legal.

Es importante la participación eficiente del Estado para apoyar al sector industrial, diseñando e instrumentando una política de protección selectiva, para superar el excesivo e indiscriminado proteccionismo.

La empresa además de ser un generador de bienes y servicios para la sociedad, es un mecanismo que transforma el ahorro en inversión tangible y productiva.

El comportamiento de las industrias mexicanas para obtener financiamiento está sufriendo un cambio sustancial, ya que se enfrenta a altos costos, escases de crédito na

cional y limitantes severas en cuanto al acceso a los recursos internacionales, por lo que se requiere un análisis más adecuado de la estructura financiera de la empresa.

Para que la banca incremente a mediano y largo plazo la disponibilidad del crédito a las empresas, es necesario reducir el déficit del sector público, para que pueda disminuir su financiamiento a través del encaje legal y la emisión de títulos financieros gubernamentales, permitiendo así la orientación de los recursos crediticios a las empresas, aumentando los montos de la oferta crediticia al sector productivo.

La función financiera tiene como objetivo fundamental la planeación de la obtención de recursos financieros, aplicándolos de la mejor manera para maximizar los flujos de efectivo y el valor de la empresa.

Toda inversión requiere de financiamiento, razón por la cual es importante conocer y aprovechar las diversas fuentes de financiamiento disponibles.

De las alternativas de financiamiento presentadas, cada industria tendrá que evaluar sus necesidades para elegir la que más le convenga, ya que no podemos generalizar y decir que en todos los casos o en ninguno de ellos conviene utilizar determinada fuente como herramienta, ya que cada caso es único, cada industria es un ente diferente y cada analista tendrá sus puntos de vista para decidir el-

curso de acción a seguir.

El administrador financiero se debe encargar de planear y controlar las necesidades y usos de los fondos financieros, obteniéndolos y aplicándolos para fines rentables.

BIBLIOGRAFIA

Johnson, R. W. Administración financiera. México: Continental, 1981.

Moreno, F.J. Las finanzas en la empresa. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 (3a. ed.).

Motilla, M J. Fondos de fomento y garantía. México: Bancomer, S.N.C., 1984 (4a. ed.).

Resa, M. Contabilidad de sociedades. México: Ediciones - Contables y Administrativa, 1969 (4a. ed.).

Saldaña, A. J. Manual del funcionario bancario. México: autor, 1980 (7a. ed.).

Villegas, H. E. La información financiera en la administración. México: Laro, 1982.

Villegas, H. E. y Ortega, O. Rosa Ma. El sistema financiero mexicano. México: Laro, 1985.

Weston, J. F. Horizonte y metodología de las finanzas. - México: Herrero Hermanos Sucesores, 1974.

Weston, J.F. y Brigham, E. F. Fundamentos de administración financiera. México: interamericana, 1984 (5a. ed.).

Alba, A. Ma. Cristina. Cronología de la banca mexicana. - Revista de la Facultad de Contaduría y Administración, -- 1982, 121, 31-53.

Bancomer. División de Análisis Económico Sectorial y Regional. Sector Industrial. Revista Reporte Económico sobre México, 1985, tercer trimestre, pp. 3-4.

Bancomer, División de Consultoría Económica. Industria Exportadora. Revista Panorama Económico, 1985, Segundo Trimestre, pp. 26-28.

Bancomer, División de Consultoría Económica. La Economía Mexicana en 1985. Revista Panorama Económico, 1985, Primer Trimestre, pp. 1-6.

Blanco, J. Génesis y Desarrollo de la Crisis en México. - Revista de la Investigación Económica, 1979, 150, p.p. 21-89.

Casar, J. y Ros, J. Industrialización en México. Revista de Investigación Económica, 1983, 164, pp. 153-186.

De Olloqui, J. El Papel de la Banca en el momento actual. Revista Ejecutivos de Finanzas, 1985, 6, pp. 48-54.

Fernández, V.V. La Ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito. Revista Ejecutivos de Finanzas, 1985, 6, pp. 22-38.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Decreto Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 1985, No. 9, Segunda sección.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo Industrial. Legislación y documentos básicos 1976-1982, 1982, pp. 223-255.

Tavares, Ma. Concepción. Problemas de Industrialización Avanzada en Capitalismos tardíos y periféricos. Revista del Centro de Investigación y Docencia Económica, 1981, 6, pp. 21-43.